



**AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO MÁSTER EN INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA
(UNIVERSIDAD DE GRANADA)**

| Datos de Identificación del Título | |
|--|---|
| Universidad. | Granada |
| ID Ministerio. | 4312649 |
| Denominación del título. | <i>Máster en Intervención Psicopedagógica</i> |
| Curso académico de implantación. | <i>2010-2011</i> |
| Modalidad de enseñanza (presencial, híbrida o virtual). | <i>Presencial</i> |
| En su caso, créditos prácticos obligatorios. | <i>12</i> |
| Centro o Centros donde se imparte el título. | <i>Facultad de Ciencias de la Educación Escuela Internacional de Posgrado</i> |
| En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte. | --- |
| En su caso, anteriores convocatorias de renovación de acreditación. | <i>15/12/2016 17/09/2020</i> |
| En caso de Títulos dobles especificar la titulación y la universidad. | --- |
| En su caso, estructuras curriculares específicas. | |
| Web del título. | https://masteres.ugr.es/intervencion-psicopedagogica/ |

DIMENSIÓN 1: GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1: INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

1.1. El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa, su desarrollo operativo.

La información contenida en la web del título “Máster en Intervención Psicopedagógica [<https://masteres.ugr.es/intervencion-psicopedagogica/>] es completa y actualizada y contiene la siguiente información:

- El título ofrece, a través de su web, información completa del título en castellano, el idioma en el que se imparte. Esta puede ser consultada en la sección “Presentación<Datos del título”, accesible en el siguiente enlace: <https://masteres.ugr.es/intervencion-psicopedagogica/informacion/presentacion#title0>
- Se especifica la modalidad de enseñanza, la cual es presencial, impartida entre los meses de octubre y junio de cada curso académico.
- Se muestra el número total de créditos ofertados, siendo un total de 60 créditos ECTS.
- Idioma en el que es impartido el máster se especifica de forma concreta, el cual es el español.
- También se detalla el número de plazas ofertadas (50, de las cuales se reservan entre 4 y 6 para alumnado extranjero). Además, de ello, se especifica que todas las clases del máster se imparten en la Facultad de Ciencias de la Educación, haciendo que el alumnado no tenga que desplazarse a otras instalaciones.
- Los requisitos de acceso son detallados en la sección “Acceso y Admisión”, la cual puede ser consultada en el siguiente enlace: <https://masteres.ugr.es/intervencion-psicopedagogica/estudiantes/acceso-admision> . Entre estos, se especifican las titulaciones de acceso preferente (Pedagogía, Psicología y Psicopedagogía) y preferencia media (Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Social). También se detalla el baremo aplicable, considerando: expediente académico (80%), publicaciones (10%) y experiencia profesional (10%).
- Se detalla la información sobre el sistema de transferencia y reconocimiento de créditos, también accesible desde la misma sección “Acceso y admisión”, así como la normativa y legislación aplicable a este procedimiento.
- La información sobre los programas de movilidad es recogida en el siguiente enlace: <https://masteres.ugr.es/intervencion-psicopedagogica/estudiantes/movilidad> . Dentro del Programa que ofertamos para facilitar la movilidad del alumnado, contamos con convenios con la Universidad de Minho (Portugal), y desde el curso 2022/2023, con la Universidad de Cassino (Italia). También se ha realizado alguna movilidad a otros destinos extranjeros, como Friburgo (Alemania). Dentro de los destinos nacionales, pueden realizarse movildades a las Universidades de Almería, Murcia y Barcelona. Estas Universidades participan con profesores invitados en el Máster y son ellos los tutores de los alumnos que se desplazan a las mismas.
- Se detalla de forma específica el perfil de ingreso del alumnado, así como los créditos recomendados para los diferentes perfiles (profesional e investigación) del máster. Se puede acceder en el siguiente enlace web: <https://masteres.ugr.es/intervencion-psicopedagogica/estudiantes/acceso-admision#title0>

Toda la información relativa al desarrollo operativo del título es accesible a través de la sección “Docencia<Plan de estudios”, accesible a través del siguiente enlace: <https://masteres.ugr.es/intervencion-psicopedagogica/docencia/plan-estudios>. Concretamente, en esta sección pueden consultarse:

- Módulos (I. Metodológico; II. Intervención y evaluación psicoeducativa; III. Acciones complementarias para la inserción laboral; IV. Trabajo Fin de Máster).
- En el desglose de cada módulo se aporta la información relativa a las asignaturas que lo integran, número de créditos, tipología de materia, tipo de enseñanza, profesorado y guías docentes.

- La información sobre la organización temporal de cada materia (semestre o meses en los que se imparte), así como la descripción de las actividades, metodología, contenidos y sistema de evaluación queda tipificada en la guía docente de cada material. La guía es accesible en la tabla descriptiva de cada módulo, quedando enlazada a modo de hipervínculo para cada asignatura de forma operativa.
- Dentro del Módulo IV (Trabajo Fin de Máster), se encuentra disponible toda la información asociada a la realización del TFM a través de su guía docente. A este respecto, se considera: breve descripción de contenidos, objetivos, metodología y evaluación, entre otros aspectos clave: <https://masteres.ugr.es/intervencion-psicopedagogica/docencia/plan-estudios/guia-docente/M11/56/1/45>
- Dentro de la sección “Docencia<Profesorado” pueden consultarse los datos básicos de todos los y las docentes con encargo docente en el máster, pudiendo consultar datos institucionales e información básica sobre su currículum vitae: <https://masteres.ugr.es/intervencion-psicopedagogica/docencia/profesorado>. Se respondió así a una recomendación específica que realizó la comisión de renovación de la acreditación del título en 2019. Así mismo, en esta misma sección, se puede descargar un documento asociado al perfil básico del profesorado, detallando de forma específica número de doctores, categoría profesional, méritos docentes y de investigación y número de créditos asumidos en la titulación. Esta información es accesible en el siguiente enlace: <https://masteres.ugr.es/intervencion-psicopedagogica/sites/master/psicopedagogica/public/ficheros/M111%20resumen%20profesorado.pdf>
- La información relativa a las prácticas académicas externas, su organización, criterios para la elección del alumnado, y el listado de entidades, instituciones y empresas es accesible a través del siguiente enlace: <https://masteres.ugr.es/intervencion-psicopedagogica/docencia/practicas-externas>
- Los recursos humanos disponibles, medios materiales y servicios disponibles son los propios de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Granada, centro en el que se imparte el máster de forma íntegra. Esta información se encuentra disponible en la web del máster a través del siguiente enlace: <https://educacion.ugr.es/facultad/presentacion> (accesible y tipificado a través de la propia web del máster: <https://masteres.ugr.es/intervencion-psicopedagogica/informacion/presentacion>).
- Por último, el título cuenta con información específica en relación con las acciones de apoyo y orientación académica y profesional del estudiantado. Esta es accesible a través de la sección de salidas profesionales (<https://masteres.ugr.es/intervencion-psicopedagogica/estudiantes/salidas-profesionales>) y de noticias del máster (<https://masteres.ugr.es/intervencion-psicopedagogica/informacion/noticias>). Se especifica que, desde el Máster en Intervención Psicopedagógica (y publicado a través de su sección de noticias), se viene realizando, de forma anual, el "Ciclo de Seminarios y Conferencias sobre ámbitos, itinerarios y perfiles del psicopedagogo: prácticas e iniciación profesional", con el fin de brindar información, formación y orientación en relación con aspectos académicos y profesionales asociados a los ámbitos y áreas de trabajo del máster. Actualmente, se ha realizado tres ediciones de este ciclo de seminarios y conferencias, en los cursos 2021/2022, 2022/2023 y 2023/2024. Algunos ejemplos de estas acciones pueden ser consultados en los siguientes enlaces:
 - Acciones de orientación académica, entre otras varias:
 - Información sobre programa Erasmus+: <https://masteres.ugr.es/intervencion-psicopedagogica/informacion/noticias/erasmus-masteres>
 - Recordatorio sobre normas de permanencia del estudiantado: <https://masteres.ugr.es/intervencion-psicopedagogica/informacion/noticias/normas-permanencia-estudiantado>
 - Seminario sobre experiencias de TFM de alumnado egresado y errores en APA 7: <https://masteres.ugr.es/intervencion-psicopedagogica/informacion/noticias/seminario-experiencias-tfm-alumnado>
 - Seminario formativo sobre prácticas extracurriculares e internacionales: <https://masteres.ugr.es/intervencion-psicopedagogica/informacion/noticias/seminario-practicas>
 - Recordatorio sobre fechas clave del proceso de preinscripción y matrícula: <https://masteres.ugr.es/intervencion-psicopedagogica/informacion/noticias/fechas-relevantes-preinscripcion>
 - Conferencias formativas: <https://masteres.ugr.es/intervencion-psicopedagogica/informacion/noticias/proxima-conferencia>

- Información sobre defensa de TFM: <https://masteres.ugr.es/intervencion-psicopedagogica/informacion/noticias/defensa-tfm-convocatoria-especial>
- Video informativos con información básica del máster: <https://masteres.ugr.es/intervencion-psicopedagogica/informacion/noticias/video-presentacion-mip>
- Videos sobre experiencias de antiguos alumnos: <https://masteres.ugr.es/intervencion-psicopedagogica/informacion/noticias/video-experiencias-mip>
- Etc.
- Acciones de orientación profesional, entre otras varias:
 - Información sobre el Ciclo de seminarios y conferencias sobre ámbitos, itinerarios y perfiles del psicopedagogo: <https://masteres.ugr.es/intervencion-psicopedagogica/informacion/noticias/ii-ciclo-conferencias-practicas-e-iniciacion-profesional>
 - Publicación de ofertas de empleo relacionadas con el máster: <https://masteres.ugr.es/intervencion-psicopedagogica/informacion/noticias/ofertas-empleo>
 - Publicación de ofertas de empleo con cargo a proyectos de investigación: <https://masteres.ugr.es/intervencion-psicopedagogica/informacion/noticias/contrato-prolee>
 - Seminarios formativos de empleo y orientación profesional: <https://masteres.ugr.es/intervencion-psicopedagogica/informacion/noticias/seminario-recurso-la-ugr-materia-orientacion-empleo-y-practicas>
 - Jornadas Andaluzas de Orientación Profesional en Pedagogía y Psicopedagogía: <https://masteres.ugr.es/intervencion-psicopedagogica/informacion/noticias/jornadas-orientacion-profesional>
 - Etc.
- Adicionalmente, cabe señalar que esta información, pública en web, se difunde paralelamente en redes sociales con perfiles institucionales, con el fin de hacerla más accesible al alumnado por su elevado uso de este tipo de plataformas. Concretamente, se emplean las redes:
 - Facebook: <https://m.facebook.com/p/Master-Intervenci%C3%B3n-Psicopedag%C3%B3gica-100057457000797/>
 - Instagram: https://www.instagram.com/mip_ugr_2023/

La [Oficina Web de la UGR](#) es la encargada de proporcionar los requerimientos de estándares, imagen institucional, etc... para potenciar, tanto la accesibilidad, como la proyección social del programa, optimizando el acceso a sus contenidos y aumentando su presencia en Internet. Igualmente, la arquitectura de software y los protocolos utilizados favorecen la coordinación institucional de modo que la información que consta en las bases de datos institucionales (p.e. los horarios de tutoría del profesorado, los horarios de las asignaturas, las actas de la CAM, las acciones de mejora...) puedan estar automáticamente accesibles en la web del título.

1.2. El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, PAS).

En la web del título se hacen públicos los resultados de satisfacción del estudiantado, del profesorado y del personal de administración y servicios con la titulación, así como los principales datos y resultados del título, tal y como se puede ver en el siguiente enlace, en la sección "Evaluación, seguimiento y mejora del Máster>Indicadores del Título e Informes de satisfacción": <https://masteres.ugr.es/intervencion-psicopedagogica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores>

En relación con los resultados de satisfacción con el título de los egresados y empleadores, la Universidad de Granada abrió una acción de mejora con código RA-RES-018184, encaminada a la recogida de información, análisis y difusión en la web de la satisfacción con los distintos programas formativos de la Universidad de Granada.

El [procedimiento de recogida](#) se ha realizado y los datos sobre el estudio de opinión de las personas egresadas en 2021 (promociones 2019/20 y 2018/19), y en 2022 para la promoción del 2020/21 estos datos son públicos y están disponibles en la web del [Observatorio de Empleo](#), en concreto en el módulo de "Estudios de Opinión". Y también se hacen públicos en la web del máster: https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=67cf61a8-b813-4e90-84c3-442a65c51bfe

1.3. La institución publica el SGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.

La página web del título da acceso al Sistema de Gestión de Calidad, donde figuran los responsables del mismo, procedimientos y acciones de mejora, así como a las diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo específicos al estudiantado. Hay un apartado para la Evaluación, seguimiento y mejora del Máster, en el cual se hace pública la siguiente información relacionada con el Sistema de Garantía Interna de Calidad [<https://masteres.ugr.es/intervencion-psicopedagogica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora>] (en adelante SGIC) del título.

- Memoria verificada y en su caso modificada, y los informes externos de verificación: <https://masteres.ugr.es/intervencion-psicopedagogica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/memoria-verificacion>
- Responsables del SGC: <https://masteres.ugr.es/intervencion-psicopedagogica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/comision-garantia>
- Comisión de Garantía Interna de Calidad: Composición y Reglamento: https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=fb5927cc-fc2f-44a1-9037-8d96c0bc39d1
- Sistema de Garantía de Calidad y relación de actas y acuerdos: <https://masteres.ugr.es/intervencion-psicopedagogica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad/actas-acuerdos>
- Autoinformes e informes de seguimiento y acreditación: <https://masteres.ugr.es/intervencion-psicopedagogica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/autoinformes-informes-seguimiento-externo>
- Procedimientos del SGC: <https://masteres.ugr.es/intervencion-psicopedagogica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad>
- Acciones de mejora puestas en marcha por el SGC. Pueden consultarse en el anexo 1 de este informe.
- Normativas académicas de matrícula que recoja el número mínimo de créditos ECTS de matrícula por estudiante y periodo lectivo: <https://masteres.ugr.es/intervencion-psicopedagogica/informacion/presentacion>
- Normativa de acceso y admisión: <https://masteres.ugr.es/intervencion-psicopedagogica/estudiantes/acceso-admision>
- Normativa de permanencia: <https://masteres.ugr.es/intervencion-psicopedagogica/informacion/noticias/normas-permanencia-estudiantado>
- Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos: La Universidad de Granada establece mecanismos de reconocimiento y transferencia de créditos de Másteres Universitarios en el Título II del Reglamento de Gestión Académica de la Universidad Granada, aprobado por Consejo de Gobierno de la UGR el 23 de julio de 2021 [<https://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr171/doc/ngc1712/%21>] En este sentido suele ser común que algunos estudiantes en cada curso soliciten el reconocimiento de algunas materias cursadas en otros másteres. Cuando se produce la solicitud, la EIP solicita análisis e informe a la CAM del Máster quién, oído el profesorado implicado, emite recomendación de reconocimiento a la EIP. No existen tablas de reconocimiento explícito ya que cada solicitud se estudia particularmente tratando de analizar la correspondencia entre guías docentes de las asignaturas “cursada y superada” y “a reconocer”.
- Normativa de movilidad: <https://www.ugr.es/universidad/normativa/ngc1451-reglamento-movilidad-internacional-estudiantes>
- Normativa de evaluación: <https://www.ugr.es/universidad/normativa/texto-consolidado-normativa-evaluacion-calificacion-estudiantes-universidad-granada>
- Normativa de prácticas externas: <https://masteres.ugr.es/intervencion-psicopedagogica/docencia/practicas-externas>
- Normativa de elaboración y defensa de trabajos fin de máster: <https://masteres.ugr.es/intervencion-psicopedagogica/docencia/trabajo-fin-master>
- Evaluación de la Agencia de la solicitud de verificación: <https://masteres.ugr.es/intervencion-psicopedagogica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/memoria-verificacion>
- Informes de seguimiento y de renovación de la acreditación: <https://masteres.ugr.es/intervencion-psicopedagogica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/autoinformes-informes-seguimiento-externo>
- Plan de mejora del título: <https://masteres.ugr.es/intervencion-psicopedagogica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora>

1.4. Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible, tal y como muestra la Tabla 1.1.

Partiendo de la información disponible, y en relación con el estudiantado, puede observarse un incremento del nivel de satisfacción a lo largo de los últimos 5 cursos: 3,07; 3,76; 3,54 y 3,85, dándose el valor más alto para el último curso. Así mismo, otro valor relevante es que la menor desviación estándar se da para el último curso (2022/2023), denotando un mayor acuerdo u homogeneidad en la opinión del estudiantado. Todo ello, indica que los esfuerzos en la mejora de la plataforma web están mejorando el nivel de satisfacción del estudiantado.

Esta misma tendencia puede observarse tanto en el profesorado como en el PTGAS. Para los primeros se observa también un incremento progresivo del nivel de satisfacción (4,08; 4,57 y 4,68), sin datos disponibles del último curso. En el caso del segundo colectivo, también se muestra una tendencia al alza (3,62; 3,56; 3,78; 3,82); y en ambos casos, dándose la menor desviación estándar en el último curso con registros (el más actual), reportando una opinión generalizada más homogénea.

Por último, los datos de los estudiantes egresados reportan una mejoría significativa con los datos disponibles de los dos últimos cursos ($2,88 \pm 0,99$ vs. $4,29 \pm 0,95$), mejorando el valor promedio y disminuyendo la desviación estándar.

Tabla 1.1. Indicadores de satisfacción con la información pública disponible y número de visitas a la web del título

| | 2018/19 | | 2019/20 | | 2020/21 | | 2021/22 | | 2022/23 | |
|---|---------|------|---------|------|---------|------|---------|------|---------|------|
| | Media | Desv |
| Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del estudiantado de cada título del centro | 3,07 | 1,24 | - | - | 3,76 | 1,18 | 3,54 | 1,14 | 3,85 | 0,93 |
| Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del profesorado cada título | 4,08 | 1,38 | - | - | 4,57 | 0,79 | 4,68 | 0,57 | - | - |
| Grado de satisfacción del PTGAS con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web | 3,62 | 0,93 | 3,56 | 1,01 | 3,78 | 0,96 | 3,82 | 0,60 | - | - |
| Grado de satisfacción de las personas egresadas con la información sobre el título | - | - | - | - | - | - | 2,88 | 0,99 | 4,29 | 0,95 |
| Número de visitas a la web del título [https://masteres.ugr.es/psicopedagogica/] | 5998 | | 8592 | | 5852 | | 6352 | | 7598 | |

CRITERIO 2: SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

2.1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad

El SIGC del título especifica el órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento, integra los distintos mecanismos y procedimientos, relativos tanto a la recogida y análisis de la información sobre los diferentes aspectos del título, como al modo en que se utilizará esta información para el seguimiento, revisión y la toma de decisiones para su mejora, así como la participación de profesorado, estudiantes, PTGAS y otros agentes externos.

El órgano responsable de integrar el SGC al funcionamiento cotidiano del título es la Comisión de garantía Interna de la Calidad (CGIC), cuyo reglamento es público y está disponible en el siguiente enlace [<https://masteres.ugr.es/intervencion-psicopedagogica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad>].

Se dispone de información relativa de los siguientes aspectos que pueden ser consultados en la tabla 2.1.

Tabla 2.1. Directorio de enlaces en la web del título sobre su seguimiento y calidad

| | |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> ● Información sobre la revisión del SGC ● Política de calidad del título. | https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=fb5927cc-fc2f-44a1-9037-8d96c0bc39d1 |
| <ul style="list-style-type: none"> ● Composición de la Comisión. | https://masteres.ugr.es/intervencion-psicopedagogica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/comision-garantia |
| <ul style="list-style-type: none"> ● Actas de reuniones. | https://masteres.ugr.es/intervencion-psicopedagogica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad/actas-acuerdos |
| <ul style="list-style-type: none"> ● Manual de calidad, o manual de procedimientos. ● Cuadro de mando. | https://masteres.ugr.es/intervencion-psicopedagogica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad |

La Universidad de Granada cuenta con un gestor documental que aporta diversas funciones asociadas con la calidad del máster. Por un lado, permite almacenar y consultar toda la información específica del máster como actas, autoinformes, etc. Otra de las funciones es la consulta de los indicadores asociados al máster y, por último, la consulta y elaboración de acciones de mejora del propio máster.

2.2. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.

El Título cuenta con un SGIC que favorece su mejora continua, integrando los procedimientos de recogida y análisis de la información e indicadores sobre diferentes aspectos del mismo, así como la sistemática para la toma de decisiones de mejora. Entre los aspectos incluidos en el SGIC se encuentran:

- Enseñanza, profesorado y supervisión (tutela y dirección)
- Resultados del Título
- Programas de movilidad
- Inserción laboral de los/las egresados/as
- Satisfacción de los colectivos implicados en el título
- Sugerencias y reclamaciones
- Difusión del Programa, su desarrollo y resultados

El último cambio incorporado en el SGIC fue la incorporación de un nuevo procedimiento para la documentación y seguimiento y mejora de la calidad de las titulaciones en situaciones excepcionales (30/09/2020).

Asimismo, en su apartado 4. se establecen los criterios y procedimientos para la suspensión temporal o definitiva del título y garantizar los derechos de los doctorandos con el fin de que puedan terminar el programa suspendido.

2.3. El SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título.

En la descripción de cada uno de los procedimientos que integran el SGIC se detallan tanto los órganos responsables del seguimiento y garantía de calidad del propio título como las variables, fuentes de información y las herramientas diseñadas para la obtención de indicadores que sirven para la toma de decisiones y mejora de la calidad del título.

Tal y como se indica en el propio SGIC del título, en su procedimiento para la evaluación y mejora de la satisfacción de los colectivos implicados con el título, el instrumento usado para obtener los indicadores de satisfacción con los distintos aspectos y a los distintos colectivos tanto en el propio SGIC como en este autoinforme es el “Cuestionario de satisfacción” el cual se aplica con una frecuencia bienal para los colectivos

del profesorado y del PTGAS y anual para el estudiantado. Aun así, durante el curso 2021/22, también se recogió información para evaluar el periodo de tiempo en el que sucedió la pandemia por COVID.

Como puede verse en la Tabla 2.2. la participación, tanto del estudiantado, como del profesorado y del personal técnico de gestión y administración y servicios se ha visto incrementada en los últimos cursos, pasando, en el caso del estudiantado de un 44,9% en el curso 18/19 a un 67,92% en el curso 22/23, esto ha sido posible gracias a la labor tanto de la coordinación como del profesorado para hacer ver a los estudiantes la importancia de la cumplimentación de estos cuestionarios. Asimismo, desde la Universidad se está trabajando en diversas acciones encaminadas a la mejora de esta participación (Acción de Mejora Cod.: RA-R-017759). En el caso del profesorado, la participación se mantiene de manera estable después de la disminución provocada por la pandemia en el curso 20/21. La participación del PTGAS también ha supuesto un aumento significativo en los dos últimos cursos con respecto a los anteriores.

La participación de los estudiantes en prácticas, aunque se observa una tendencia de crecimiento en la participación en los últimos cursos, se observa que los datos de participación obtenidos siguen siendo moderados (38,00% en 22/23). Por último, cabe destacar los buenos índices de participación de los tutores de prácticas, especialmente en el último curso en el que la oferta de los centros ha vuelto a la estabilidad después de los años de la pandemia.

Tabla 2.2. Participación de los distintos colectivos en los cuestionarios de satisfacción con la titulación.

| | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 |
|-----------------------------------|---------|---------|---------|---------|---------|
| Estudiantado (%) | 44,90% | 17,86% | 29,31% | 57,69% | 67,92% |
| Profesorado (%) | 63,16% | 68,75% | 42,11% | 68,42% | - |
| PTGAS (%) | 55,17% | 33,90% | 37,50% | 75,00% | - |
| Personas egresadas (Nº) | - | - | - | 4 | 7 |
| Estudiantado de prácticas (%) | 56,82% | - | 25,42% | 35,71% | 38,00% |
| Tutores de prácticas externas (%) | 64,29% | - | 100,00% | 52,17% | 56,00% |

En relación con el procedimiento para obtener la satisfacción de egresados y empleadores, tal y como se ha indicado en el apartado 1.2 de este autoinforme, actualmente se ha llevado a cabo estando disponibles los datos en la web del título y en el Observatorio de Empleo de la Universidad de Granada.

Dado la participación moderada de agentes (estudiantes, profesorado, egresados, tutores externos de prácticas) respondientes a las encuestas de opinión/satisfacción (satisfacción con el título y con las prácticas externas) se propone la acción de mejora SGC-P06-019508 consistente en Elaborar un calendario o programación de avisos o recordatorios a los diferentes agentes participantes (estudiantes, profesorado, tutores externos de prácticas y PTGAS) las fechas de cumplimentación de encuestas de valoración, de opinión y de satisfacción del título.

2.4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar, los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.

El plan de mejora del título es el resultado de la revisión que se realiza junto con la elaboración de informes periódicos de seguimiento, que sirven de apoyo para la mejora continua y la toma de decisiones de modificación o renovación de la acreditación del título. Éste debe tener en cuenta las recomendaciones de los diferentes procesos de seguimiento, y las acciones de mejora deben alcanzar la consecución de los objetivos propuestos. El título cuenta así mismo con un histórico del plan de mejora.

Como ya se ha indicado, en el SGIC del título, en concreto en su apartado 3.2 “Análisis de la información, toma de decisiones, seguimiento, revisión y mejora” se recoge la sistemática a seguir por el título para realizar el seguimiento de los principales aspectos e indicadores del mismo y la toma de decisiones que se plasmarán en un plan de mejora que recoge tanto las acciones definidas en los procesos de seguimiento como aquellas que dan respuestas a las recomendaciones y aspectos a subsanar de los procesos de renovación de la acreditación.

En la página web del título, se hace público, el “plan de mejora” del curso académico en vigor, donde aparecen las acciones de mejora que se han definido en ese curso académico, y otras acciones de mejora que siguen en proceso y el “histórico del plan de mejora”, en el que se muestran todas las acciones de mejora definidas en el título [<https://masteres.ugr.es/intervencion-psicopedagogica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora>]

En cada acción de mejora se recogen los indicadores que permiten realizar el seguimiento de la mismas, los responsables de su consecución, la prioridad de la acción de mejora, fecha de estimada y real de consecución, descripción de las actuaciones llevadas a cabo para su consecución y evidencia de la misma (véanse Anexos 1 y 2).

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

3.1. El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.

El diseño actual del título se corresponde con lo establecido en la memoria de verificación del mismo, no habiéndose producido cambios desde su última modificación en 2018.

El título dispone de la siguiente información:

- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (ACCUA):
<https://masteres.ugr.es/intervencion-psicopedagogica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/memoria-verificacion>
- Informe de Verificación y en su caso modificación (ACCUA):
<https://masteres.ugr.es/intervencion-psicopedagogica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/memoria-verificacion>
- En su caso, informes de seguimiento (ACCUA):
<https://masteres.ugr.es/intervencion-psicopedagogica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/autoinformes-informes-seguimiento-externo>
- En su caso, informes de renovación de la acreditación (ACCUA):
<https://masteres.ugr.es/intervencion-psicopedagogica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/autoinformes-informes-seguimiento-externo>
- Actas Comisión de Garantía de la Calidad:
<https://masteres.ugr.es/intervencion-psicopedagogica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad/actas-acuerdos>
- Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas.
<https://masteres.ugr.es/intervencion-psicopedagogica/docencia/plan-estudios>

3.2. La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.

La modalidad del título es presencial tal y como se establece en la memoria verificada del mismo

<https://masteres.ugr.es/intervencion-psicopedagogica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/memoria-verificacion>]

3.3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:

- Reconocimiento de créditos y convalidaciones.
- Normativa de gestión de los TFM/TFG (dirección y coordinación, normativa de selección por parte del alumnado, tipologías, sistemas de evaluación, rúbrica, composición del tribunal).
- En su caso, complementos formativos.
- Normas de permanencia.

Los procesos de reconocimiento de créditos y convalidaciones se aplican de manera ajustada a la normativa vigente y toman en consideración de manera adecuada la formación o experiencia previa del/de la solicitante. La Universidad de Granada establece mecanismos de reconocimiento y transferencia de créditos de Másteres Universitarios en el Título II del Reglamento de Gestión Académica de la Universidad Granada, aprobado por Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada el 23 de julio de 2021 [https://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr171/_doc/ngc1712/%21].

Los procesos seguidos para la gestión y desarrollo del TFM se detallan en el Documento de “Normativa sobre el Trabajo Fin de Máster” [<https://masteres.ugr.es/intervencion-psicopedagogica/sites/master/psicopedagogica/public/inline-files/NORMATIVA%20TFM%20y%20líneas%20TFM%2021-22.pdf>]

Asimismo, toda la información específica, tanto para profesorado como para alumnado, sobre líneas de investigación, orientaciones, fechas y documentos de trabajo se puede encontrar en un apartado específico de la web del título que se actualiza al comienzo de cada curso académico [<https://masteres.ugr.es/intervencion-psicopedagogica/docencia/trabajo-fin-master>] así como en la plataforma de recursos y apoyo a la docencia de PRADO, donde la asignatura de TFM dispone de un espacio específico.

El máster no cuenta con complementos formativos según lo establecido en la memoria verificada del mismo.

En relación con las normas de permanencia, La Universidad de Granada tiene aprobadas unas “Normas de permanencia para las enseñanzas universitarias oficiales de grado y máster” por las que se regulan la admisión, el régimen de permanencia y verificación de los conocimientos de los estudiantes. Estas normas se aplican en todos los Másteres y se pueden consultar en: [<https://grados.ugr.es/permanencia>]

3.4. Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

Como puede observarse en la Tabla 3.2, el Máster Universitario en Intervención Psicopedagógica es un título muy demandado que cuenta con un elevado número de solicitudes curso tras curso. El único curso que tuvo un descenso significativo fue el inmediatamente posterior a la pandemia, pero esto fue algo generalizado en el resto de los títulos. Para el curso 22/23 se ha vuelto a alcanzar una ratio solicitud/oferta superior a 10 solicitudes por plaza. Asimismo, puede observarse que el número medio de solicitudes que se realizan en primera preferencia se encuentra en valores altos (superior al 50% del número total de plazas ofertadas). Del mismo modo, la nota media de admisión se mantiene en valores homogéneos y es cercana a los 8 puntos.

Tabla 3.2. Indicadores relacionados con la organización y desarrollo del programa formativo

| | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 |
|---|---------|---------|---------|---------|---------|
| Número de solicitudes | 270 | 846 | 812 | 340 | 527 |
| Ratio solicitud/oferta | 5,40 | 16,92 | 16,24 | 6,80 | 10,54 |
| Número de plazas ofertadas | 50 | 50 | 50 | 50 | 50 |
| Número de matrículas | 45 | 57 | 58 | 53 | 58 |
| Número de matrículas en primera preferencia | 23 | 17 | 28 | 29 | 28 |
| Número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso al título | 40 | 47 | 50 | 46 | 51 |
| Nota media de admisión. | 7.56 | 7.83 | 7.88 | 7.87 | 7.96 |
| Nota mínima de admisión. | 5 | 6.04 | 6.69 | 6.77 | 6.3 |

El número de plazas de nuevo ingreso del máster es de 50 estudiantes según lo establecido en la memoria verificada del título. El perfil de los estudiantes de nuevo ingreso se mantiene estable, estando formado, en su mayoría por estudiantes procedentes de los grados/licenciaturas de Pedagogía y Psicología, ambos con prioridad alta en el acceso. Las últimas plazas se suelen completar con estudiantes procedentes de los grados de Educación Infantil y Primaria. De hecho, en el curso 22/23, el perfil de acceso al Máster fue: Graduados en Pedagogía (60%), Graduados en Psicología (24,4%), Graduados en Educación Primaria (8,9%) y Graduados en Educación Infantil (6,7%).

Los criterios de admisión son coherentes con la formación con los dos perfiles que se establecen en el máster; por un lado, se pueden incluir méritos referentes a las publicaciones científicas realizadas para el perfil investigador (10% de la puntuación de acceso) y por otro en relación a la experiencia profesional (10% de la puntuación de acceso), garantizando, de este modo, que todo el alumnado pueda alcanzar las competencias establecidas por el título. No se requiere ninguna acreditación lingüística pero sí se recomienda un nivel B1 de español para aquellos estudiantes cuya lengua materna no sea el español.

En relación al número de estudiantes por asignatura, en el caso de las obligatorias, se mantiene un número estable de alumnado, estando entre 25 y 30 estudiantes por asignatura y grupo (A y B) dado que hay 50 plazas para el Máster en Intervención Psicopedagógica, que se reparten en dos grupos de asignaturas obligatorias y se reservan 10 plazas para el Máster en Investigación e Innovación en Currículum y Profesorado de la Universidad de Granada. En el caso de las asignaturas optativas, el número máximo de estudiantes por asignatura es de 35, aunque hay algunos cursos en los que este número de estudiantes se supera por la imposibilidad de poder repartir a los 50 entre las diferentes asignaturas optativas sin superar esa ratio. En este sentido, se ha creado la Acción de mejora con Código SGC-P02-019287 e incluida en el Anexo 2 de este documento, para realizar una valoración de una posible modificación del plan de estudios del máster encaminada a la inclusión de alguna asignatura optativa nueva que amplíe la oferta formativa optativa así como la modificación de los nombres y contenidos de algunas de otras materias, también optativas, que permita la actualización de las mismas en relación con las competencias que se alcanzan en el máster.

En relación a la procedencia del alumnado del máster, en el curso 22/23, la mayoría del estudiantado procede de la Universidad de Granada (64,4%) siendo un total de 16 estudiantes (35,6%) los que acceden al Máster procedentes de otras universidades por ejemplo Salamanca, Burgos, País Vasco, Valladolid, Valencia, Jaén, Cádiz, Almería, Autónoma de Barcelona, Las Palmas de Gran Canaria... en este porcentaje se incluyen a tres estudiantes extranjeros (un 6,7% del total) que proceden de Ecuador, Brasil y Colombia.

3.5. La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurado que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.

En el título la coordinación docente principalmente se desarrolla a partir de las reuniones de la CAM del Máster y los documentos públicos (actas, orientaciones, normativa, reglamento). Recordemos que la composición de la CAM conlleva una participación de más de la mitad del profesorado interno que imparte el Máster. Además, suele haber, al menos en una ocasión a lo largo del curso, reuniones de equipo docente dirigidas a la participación de todo el profesorado del Máster. También es importante señalar como evidencia de coordinación vertical y horizontal la existencia de un espacio propio de comunicación en la plataforma PRADO. Se trata de un espacio específico para el profesorado donde se informa desde la coordinación de las novedades del curso (horarios, espacios, visitas, nombramiento de alumnado delegado de curso, convocatorias, recordatorios, anuncios de conferencias...) (Figura 3.1.). De modo similar es ilustrativo de la coordinación horizontal el espacio propio del alumnado en la plataforma PRADO, que también está repleto de avisos e información pertinente sobre el desarrollo de todas las facetas del curso académico. Ello incluye varias reuniones de coordinación con el estudiantado a lo largo del curso con el objetivo de recoger sus valoraciones, opiniones y propuestas de mejora.

Figura 3.1. Espacios de coordinación docente y del alumnado en la plataforma PRADO (curso 2022/23)



DIMENSIÓN 2: RECURSOS
CRITERIO 4: PROFESORADO
4.1. El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

De 12 docentes en el curso 2014/15 el Máster pasó a tener en el curso 2017/18 una plantilla de 19 profesores y de 24 docentes en el curso 2018/19. Circunstancia que se debió principalmente al desdoble de las asignaturas básicas/obligatorias y a la necesidad de contar con profesorado tutora de TFM dado que el Máster pasó de ofertar 25 plazas a ofertar 50 plazas en el curso 2015/2016. Desde entonces, el número de profesorado en el Máster se ha mantenido a pesar de la jubilación por edad de algunos docentes.

A lo largo de los últimos cursos (véase tabla 4.1.), y como vuelta a la normalidad tras el descenso de profesorado por jubilación y ocupación en cargos de gestión, la plantilla docente del Máster se ha estabilizado en torno a 23 docentes, incluyendo la participación de profesorado cualificado externo de otras universidades (4 docentes). A pesar de las jubilaciones (generalmente de profesorado funcionario), se ha mantenido el número de profesorado con nuevas incorporaciones y su perfil contractual con las paulatinas promociones de profesorado, detectándose un incremento de profesorado titular de universidad en los últimos años debido a la promoción profesional, incrementándose de 8 a 10 en el curso 22/23. También se detecta que el perfil del profesorado que participa en el Máster supone contar con profesorado doctor con amplia trayectoria (experiencia) y estabilidad a tenor de sus figuras contractuales. Incluso ese equilibrio entre profesorado permanente funcionario (PTU y CU) y profesorado permanente laboral (PCD) que existía en cursos anteriores, parece inclinarse en el último curso (22/23) a favor del profesorado permanente (n=15) con la promoción de algunos docentes, siendo ahora 10 PTU y 2+3*CU.

Tabla 4.1. Información sobre la distribución global del profesorado por categorías

| | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 |
|--|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Catedrático de universidad (CU) | 2+4* | 2+4* | 2+2* | 3+3* | 2+3* |
| Catedrático de escuela universitaria (CEU) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Profesor titular de universidad (PTU) | 5 | 8 | 8 | 8 | 10 |
| Profesor titular de escuela universitaria (PTEU) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Profesor contratado doctor indefinido (PCD) | 8 | 7 | 7 | 7 | 6 |
| Profesor contratado doctor interino (PCDi) | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 |
| Profesor colaborador indefinido (PC) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Profesor sustituto interino (PSI) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Profesor ayudante doctor (PAD) | 3 | 3 | 2 | 1 | 1 |
| Personal de investigación (PI) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Otras categorías | 1** | 1** | 1** | 1** | 1** |
| Total | 24 | 26 | 22 | 23 | 23 |

*Profesorado externo de otras Universidades españolas

** Profesorado externo de Universidades extranjeras cuyas categorías no se corresponden con las españolas

Los 23 docentes del Máster, en el curso 22/23, no solo han mantenido un índice de experiencia docente similar a la acumulada en los años anteriores, sino que lo ha incrementado, ya que el profesorado que se ha incorporado acumula entre 5 y 15 años de experiencia docente, como se puede observar en la Tabla 4.2.

En cuanto a la calidad del perfil investigador del profesorado del Máster, teniendo en cuenta al profesorado interno y también al externo (docentes referentes en sus campos de conocimiento y cuya trayectoria investigadora está reconocida por numerosos sexenios de investigación), señalar que en los últimos años se han incrementado el número de sexenios de investigación pasando de 20 a 30 en el conjunto el Máster, aún contando con un número similar de profesores (Tabla 4.2.). Es un buen indicador de la calidad investigadora de los docentes del Máster.

Tabla 4.2. Experiencia y nº de sexenios del profesorado

| Años de experiencia del profesorado | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 |
|--|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| Menos de 5 años | 4 | 5 | 3 | 3 | 4 |
| Entre 5 y 10 años, ambos incluidos | 2 | 3 | 3 | 3 | 6 |
| Entre 11 y 15 años, ambos incluidos | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Más 15 años | 10 | 11 | 12 | 12 | 11 |
| Nº sexenios del profesorado | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 |
| 0 | 5 | 7 | 4 | 4 | 6 |
| 1 | 10 | 9 | 8 | 7 | 9 |
| 2 | 1 | 1 | 4 | 5 | 6 |
| 3 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | 0 | 1 | 2 | 1 | 1 |
| 5 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 |
| 6 o más | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total | 20 | 23 | 25 | 26 | 30 |

La tarea investigadora del profesorado del Máster se desarrolla en el seno de varios grupos de investigación con financiación y para el desarrollo de proyectos de investigación en vigor obtenidos en diversas convocatorias públicas. Todo ello, en general, tiene reflejo en la formación para la investigación ofrecida en el título y, en particular, en las líneas de TFM ofertadas. Concretamente en la UGR, los cinco grupos de investigación, del Plan Andaluz de Investigación, consolidados a los que pertenecen los docentes del Máster son:

- IDEE. Innovación, Desarrollo y Evaluación en Educación (SEJ526). Responsable: Rafael López Fuentes http://investigacion.ugr.es/ugrinvestiga/static/Buscador*/grupos/ficha/SEJ526
- Innovación y Mejora de la Educación en Andalucía (HUM126). Responsable: Calixto Gutiérrez Braojos http://investigacion.ugr.es/ugrinvestiga/static/Buscador*/grupos/ficha/HUM126
- Evaluación de la Investigación y de Programas Educativos Andaluces (HUM 567). Responsable: Jorge Expósito López http://investigacion.ugr.es/ugrinvestiga/static/Buscador*/grupos/ficha/HUM567
- ITACA. Investigación en la Transformación de los Contextos y Aprendizajes (HUM983). Responsable: Eva María Olmedo Moreno http://investigacion.ugr.es/ugrinvestiga/static/Buscador*/grupos/ficha/HUM983
- Grupo de Investigación en Educación Musical (SEJ-540) Responsable: José Luis Aróstegui. http://investigacion.ugr.es/ugrinvestiga/static/Buscador*/grupos/ficha/SEJ540

A los mismos, habría que añadir tres grupos de investigación del profesorado visitante, constituyendo todos ellos un marco de referencia idóneo para la formación investigadora, siendo numerosas las publicaciones, las aportaciones a Congresos Nacionales e Internacionales, las Becas y contratos de investigación, las estancias de investigación y los proyectos y convenios de investigación (plan propio, a nivel andaluz, de I+D+I del Ministerio de Economía y Competitividad y proyectos internacionales) que se han desarrollado y se desarrollan y que pueden ser consultados en las webs indicadas.

El profesorado interno que imparte docencia en el Máster suele realizar actividades de formación y actualización docente, así como implicarse en el desarrollo de proyectos de innovación educativa (véase tabla 4.3.) lo que evidencia su predisposición hacia la mejora constante en la planificación y el desempeño docente.

Tabla 4.3. Evolución de participantes en los Proy. Innovación Docente y Cursos formativos realizados por el profesorado.

| | 2019-2020 | 2020-2021 | 2021-22 | 2022-23 |
|------------|------------------|------------------|----------------|----------------|
| INNOVACIÓN | 10 | 10 | 1 | 1 |
| FORMACIÓN | | 26 | 22 | - |

Han sido numerosos los proyectos de innovación docente en los que se ha implicado el profesorado interno del título, acciones vinculadas a varios ejes de mejora como puede apreciarse en la tabla 4.4.: una mejor conexión y transferencia entre la academia y la realidad profesional de los egresados mediante la mejora de competencias profesionales y la transferencia a la realidad laboral, la mejora de la orientación y acción tutorial y el uso de tecnologías educativas y de gamificación para la mejora del aprendizaje dentro y fuera del aula universitaria.

**Tabla 4.4. Relación de los Proyectos de Innovación Docente realizados por el profesorado que imparte el título y cursos formativos**

| CURSO | Partic. | PROYECTO de INNOVACIÓN |
|-----------|---------|--|
| 2019-2020 | 1 | DISFRUTAR Y APRENDER A ENSEÑAR EN VIVO EN EL AULA DE EDUCACIÓN INFANTIL DURANTE LA FORMACIÓN UNIVERSITARIA |
| 2019-2020 | 1 | EDUCACIÓN TRANSVERSAL PARA LA DIVERSIDAD AFECTIVO-SEXUAL, CORPORAL Y DE GÉNERO |
| 2019-2020 | 4 | LABORATORIO DE FORMACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA EN ACCIÓN TUTORIAL. DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE RECURSOS PARA LA ENSEÑANZA Y LA EVALUACIÓN DE LA ACCIÓN TUTORIAL EN EDUCACIÓN PRIMARIA, A TRAVÉS DE METODOLOGÍAS ACTIVAS, EN LOS CAMPUS DE GRANADA, CEUTA Y MELILLA. |
| 2019-2020 | 1 | LEARNING ANALYTICS. CREACIÓN DE UNA HERRAMIENTA INFORMÁTICA PARA EVALUAR EL VALOR PARTICIPATIVO EN UNA COMUNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE CONOCIMIENTO |
| 2019-2020 | 2 | MEJORA DE LA DOCENCIA DEL PROFESORADO DEL MÁSTER DE EDUCACIÓN MUSICAL: UNA PERSPECTIVA MULTIDISCIPLINAR |
| 2019-2020 | 1 | PROYECTO INSTITUCIONAL DE PRÁCTICAS EN CONTEXTOS PROFESIONALES DE LAS CUATRO TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y DEL DEPORTE DE MELILLA. SEGUNDA EDICIÓN |
| 2020-2021 | 1 | AULA-LABORATORIO DE EDUCACIÓN INFANTIL: INNOVACIÓN, BUENAS PRÁCTICAS Y TRANSFERENCIA EN LA FORMACIÓN UNIVERSITARIA |
| 2020-2021 | 1 | HERRAMIENTAS VIRTUALES EN INGLÉS PARA UN APRENDIZAJE INTERACTIVO Y DIVERTIDO DE LA QUÍMICA: CHEMGAME |
| 2020-2021 | 3 | INNOVACIÓN Y DINÁMICAS DOCENTES ACTIVAS EN ENTORNOS VIRTUALES DE FORMACIÓN. DISEÑO, METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN EN LA MATERIA ACCIÓN TUTORIAL EN EDUCACIÓN PRIMARIA |
| 2020-2021 | 2 | INNOVACIÓN, MEJORA Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES DIGITALES INTERACTIVAS PARA LA ENSEÑANZA Y LA EVALUACIÓN DE LA ACCIÓN TUTORIAL EN EDUCACIÓN PRIMARIA, EN LOS CAMPUS DE GRANADA, CEUTA Y MELILLA |
| 2020-2021 | 1 | PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL INTEGRADO, EN EDUCACIÓN |
| 2020-2021 | 1 | PROCESOS DE COACHING VIRTUALES EN MATERIA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL E INCLUSIÓN SOCIAL PARA JÓVENES MUJERES DE ETNIA GITANA APLICADOS A TRAVÉS DEL AUTOCONCEPTO SOCIOLABORAL Y EMOCIONAL DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SOCIAL |
| 2020-2021 | 1 | PROYECTO INSTITUCIONAL DE PRÁCTICAS EN CONTEXTOS PROFESIONALES DE LAS CUATRO TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y DEL DEPORTE DE MELILLA. TERCERA EDICIÓN |
| 2022-2023 | 1 | MEJORA DE LA FORMACIÓN TECNOLÓGICA DE LOS DOCENTES DEL CAMPUS DE MELILLA Convocatoria PIBD 2022-2023 Básicos |
| CURSO | Partic. | FORMACIÓN |
| 2019-2020 | 7 | GESTIÓN DE RESIDUOS URBANOS Y PELIGROSOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA |
| 2019-2020 | 2 | PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DIGITAL DOCENTE |
| 2020-2021 | 3 | |
| 2021-2022 | 1 | |
| 2019/2020 | 1 | RED UNIVERSITARIA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO |
| 2020-2021 | 1 | |
| 2019-2020 | 15 | VIII CONVOCATORIA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DOCENTE EN CENTROS, TITULACIONES Y DEPARTAMENTOS. FASE I |
| 2021-2022 | 14 | IX CONVOCATORIA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DOCENTE EN CENTROS, TITULACIONES Y DEPARTAMENTOS |
| 2022-2023 | 14 | X CONVOCATORIA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DOCENTE EN CENTROS, TITULACIONES Y DEPARTAMENTOS. La salud y el bienestar del profesorado universitario y su relación con la educación de calidad. |
| 2020/2021 | 2 | TUTORIZACIÓN DE TRABAJOS ACADÉMICOS: TFG, TFM Y TESIS DOCTORALES (3ª edición) |
| 2021-2022 | 2 | FORO DE INNOVACIÓN DOCENTE 2022 |
| 2021/2022 | 1 | AVANCES CONTEMPORÁNEOS EN SOSTENIBILIDAD Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE EN EDUCACIÓN SUPERIOR |
| 2020-2021 | 1 | FORMACIÓN EN GESTIÓN ACADÉMICA DE LA MOVILIDAD INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA. XVI EDICIÓN |
| 2021-2022 | 1 | FORMACIÓN EN GESTIÓN ACADÉMICA DE LA MOVILIDAD INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA. XVII EDICIÓN (Melilla) |
| 2021/2022 | 1 | IDENTIDAD DIGITAL Y REPUTACIÓN ONLINE PARA CIENTÍFICOS (5ª edición) |

También es importante destacar como en los últimos cursos el profesorado implicado en el título realiza formación docente de amplio espectro y a diferentes niveles en los centros y departamentos en que está vinculado. Como puede apreciarse en la tabla anterior (tabla 4.4), el profesorado adquiere formación en el uso de herramientas digitales para la docencia, así como la identidad digital, en temas de sostenibilidad y desarrollo profesional, de prevención de la violencia de género, de innovación docente, en temáticas para la mejora de la gestión académica y la docencia como: desarrollo de TFM, gestión de la movilidad internacional, gestión de residuos, de bienestar docente y emocional...

4.2. El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es el adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.

A pesar de las bajas de profesorado producidas por las jubilaciones, el número de docentes (n=23) se mantiene estable pues se han ido cubriendo las vacantes a la vez que se ha conseguido una participación más equilibrada al establecerse una dedicación docente máximo de 4 créditos por profesor en una sola asignatura (a excepción de las prácticas externas y el TFM que podían añadirse como responsabilidad docente). Del total de docentes (tabla 4.5) 4 son profesores externos de las Universidades de Valencia, Barcelona, Sevilla y Minho; se trata de docentes con vasta experiencia y un currículum de calidad al tratarse de profesorado Catedrático de Universidad. De los 19 docentes de la UGR, en el curso 22/23, el 94,7% son permanentes (CU, PTU y PCD) existiendo solo un profesor no permanente en la figura de PAD. Por tanto, el 100% del profesorado (externo y de la UGR) es profesorado Doctor y profesorado con dedicación a Tiempo Completo. Tales datos y evolución vienen a representar una mayor estabilidad del profesorado.

En consecuencia, se considera que existe una plantilla idónea para atender a los 50 alumnos. Recordemos en este momento que además de TFM y prácticas, el Máster oferta un total de 16 unidades (8 grupos de materias básicas -4x2- y 8 grupos de optativas -8x1-) para estos 23 docentes, existiendo por tanto una ratio entre grupos y profesorado participantes bastante coherente, razonable y equilibrada dado que las asignaturas tienen 4 créditos y cada docente asume entre 2 y 4 créditos de una sola materia a excepción de los profesores externos que asumen 1 crédito.

Tabla 4.5 Información global sobre el profesorado que imparte docencia en el título (ESTA TABLA)

| | 2018/2019 | 2019/2020 | 2020/2021 | 2021/2022 | 2022/2023 |
|---|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| N.º total de P.D.I. que imparte clases en la titulación, de la UGR | 19 | 21 | 19 | 19 | 19 |
| Nº total de P.D.I. externo que imparte clases en la titulación | 5 | 5 | 3 | 4 | 4 |
| Nº Total de P.D.I. que imparte clases en la titulación | 24 | 26 | 22 | 23 | 23 |
| N.º total de P.D.I. permanente de la titulación, de la UGR | 14 | 15 | 15 | 18 | 18 |
| % de P.D.I. permanente de la titulación con respecto al total, de la UGR | 73,68% | 71,43% | 78,95% | 94,7% | 94,7% |
| N.º total de P.D.I. doctor de la titulación perteneciente a la UGR | 15 | 17 | 16 | 19 | 19 |
| % de P.D.I. doctor de la titulación respecto al total de la UGR | 78,95% | 80,95% | 84,21% | 100,00% | 100,00% |
| N.º total de P.D.I. a tiempo completo de la titulación, de la UGR | 14 | 16 | 16 | 19 | 19 |
| % de P.D.I. a tiempo completo de la titulación respecto al total, de la UGR | 73,68% | 76,19% | 84,21% | 100,00% | 100,00% |

4.3. La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada

La Universidad de Granada está inmersa en el proceso de implantación del DOCENTIA-UGR. En el pasado mes de marzo se publicó la primera convocatoria de evaluación de la actividad docente del profesorado.

No obstante, y hasta que el DOCENTIA-UGR no esté totalmente implantado y haya obtenido la certificación del mismo, la UGR tiene aprobada por el Consejo de Gobierno en su sesión del 25 de marzo de 2021 el Proceso General para la evaluación de la actuación docente del profesorado en opinión del estudiantado. La evaluación se lleva a cabo de manera presencial y de manera online, siendo la UCIP la coordinadora del proceso. El instrumento de evaluación usado es un único cuestionario aprobado por el Consejo de Gobierno de la UGR. La información no nominal es extraída de este proceso (con diferentes niveles de desagregación) y está a disposición de los y las responsables académicos de los centros (a través de sus Comisiones de Calidad) así como del personal coordinador de los títulos.

A modo de ejemplo, a través de las encuestas como podrá ser comprobado en diferentes apartados de este informe (tabla 4.8 situada en una página próxima de este informe) los estudiantes valoran la Planificación de la docencia y cumplimiento del Plan Docente (dimensión I), las competencias docentes (dimensión II), la



evaluación de los aprendizajes (dimensión III) y el Ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes (Dimensión IV), encuestas cumplimentadas en 121 ocasiones por el estudiantado del curso 22/23 sobre los docentes de diversas asignaturas en respuesta a varios ítems agrupados en estas dimensiones de la docencia.

La Universidad de Granada a través del Plan de Formación e Innovación Docente (en adelante, Plan FIDO) responde al compromiso de esta Universidad por garantizar una docencia de calidad y facilitar el desarrollo profesional docente de su profesorado. Ya se han llevado a cabo tres ediciones de este Plan (2016-2018, 2018-2020, 2020-2022) respondiendo a las necesidades de formación e innovación del profesorado de la UGR. Por ello, como puede apreciarse en las tablas 4.3, 4.4. y 4.5. anteriores, puede considerarse adecuada la apuesta del profesorado del Máster por la formación y la innovación en la docencia.

Por último, además de la opinión del estudiantado, a la información anteriormente aportada sobre la cualificación del profesorado, se añade la inexistencia de quejas por parte de los estudiantes sobre el profesorado.

4.4. Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM

Para el desarrollo de la asignatura de TFM se han seguido una serie de criterios que pueden constatarse en la web del Máster y en el documento de normativa y orientaciones para el TFM, disponible en la web del Máster disponible en la web y en la zona de PRADO de la asignatura de TFM [<https://masteres.ugr.es/intervencion-psicopedagogica/docencia/trabajo-fin-master>]

Todos los profesores del Máster son tutores del TFM y en las primeras semanas de curso se facilita un dossier informativo al alumnado que incluye la normativa de TFM, la guía y orientaciones propias de la asignatura, los criterios de selección y asignación de tutores, procedimientos, criterios e instrumentos de evaluación, calendario de la asignatura... así como una explicación detallada de cada línea de investigación y sus tutores y la metodología a seguir para el desarrollo del TFM.

Durante el mes de octubre (primer mes de docencia en el Máster), desde la coordinación y con la colaboración de diferentes docentes, se realizan una serie de seminarios formativos e informativos sobre TFM donde se tratan temáticas como: *Normativa y orientaciones de TFM, explicación de líneas y profesores tutores de TFM, Estilo APA para la elaboración de informes académicos, Experiencias de TFM de alumnado egresado, aprender a convencer con la palabra: orientaciones para la defensa del TFM. A partir de ese momento y durante un mes (aprox.) se establece un período de preasignación mediante acuerdo entre tutor/a de TFM y estudiante, dando por tanto la posibilidad de que el estudiante pueda satisfacer sus intereses y expectativas eligiendo tutor/a y línea. Cada tutor, en esta fase de preasignación por acuerdo, podrá proponer la tutorización de un máximo de tres estudiantes.*

Pasado ese primer momento, desde la coordinación se realiza una sesión pública de elección/asignación de línea y de tutor/a de TFM por parte del estudiante, en ella participan todos los estudiantes que no tuvieran preasignado por acuerdo un tutor y todos los profesores del Máster hasta llegar a cubrir un máximo de 4 estudiantes de TFM tutorizados por cada profesor/a en cada curso académico. Estos criterios fueron decididos en la CAM del Máster y pensamos que imprimen un adecuado equilibrio en la asignación de tutores y una dedicación coherente a la tarea de tutorización,

En cualquier caso, en este curso 22/23 (y desde el comienzo de impartición del Máster), el número de alumnado (50) y de profesorado (23) ha permitido que todo el alumnado tenga asignado un/a tutor/a de TFM dentro del profesorado del Máster.

El TFM está concebido y diseñado para que el tiempo total de dedicación del estudiante se corresponda con 12 créditos (300h). Por otro lado, puesto que para el desarrollo del TFM se debe tener conocimiento de Investigación Científica (Materias del Módulo I), es conveniente tener en cuenta que el grueso de su elaboración se desarrollará a partir de la finalización de estas. A modo de orientación, la Escuela Internacional de Posgrado de la UGR propone planificar el desarrollo de un TFM de 12 ECTS en 8 semanas con una dedicación diaria exclusiva, a tiempo completo, de 8 horas (300-320h) y la normativa de TFM establece que para poder presentar el TFM, previamente el estudiante ha debido de tener un mínimo de 8 sesiones de tutoría productiva (con avances significativos) con el profesor/a tutor/a de TFM.

4.5. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

La asignatura de prácticas en empresa y seminarios es coordinada/gestionada por un equipo docente estable de tres profesores del Máster. Los tres son profesores titulares de Universidad y desarrollan labores docentes de tutorización/supervisión académica en esta asignatura. De hecho, la experiencia docente (también la antigüedad profesional) se sitúa entre los 8 y los 22 años para los tres profesores (*parte de esa experiencia docente ha sido como tutores académicos o supervisores en asignaturas de prácticas externas curriculares en diversas titulaciones de Ciencias de la Educación y como tutores académicos de prácticas extracurriculares*) y un total de cuatro sexenios de investigación reconocidos.

Además, existe en este equipo docente experiencia directa en la gestión de prácticas externas a través de responsabilidades como el desempeño de la coordinación de prácticas en la titulación del Grado en Educación Social y/o el desempeño de Vicedecano de Prácticum de la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta, lo que avala la capacidad para el establecimiento de relaciones institucionales y la correcta gestión de esta asignatura tan particular, externa y transversal. De hecho, en una escala de 0 a 5, la satisfacción del alumnado con la supervisión de las prácticas es moderadamente elevada ($3,50 \pm 1,46$) y muy alta con la gestión académica/administrativa ($4,13 \pm 1,20$).

También hay una altísima satisfacción del estudiantado con el interés mostrado y la labor de los tutores externos ($4,56 \pm 0,73$); En 22/23 fueron 27 tutores externos o de empresa (tabla 4.6) siendo el perfil adecuado ya que ha de tratarse de un titulado universitario y desempeñar tareas profesionales afines al Máster en la entidad externa colaboradora. En algunas ocasiones se trata de profesionales que ostentan cargos de gestión, responsabilidad o gestión en la entidad externa. Además, se les recomienda que no ejerzan la tutorización, a la vez, de más de dos estudiantes universitarios del Máster. Lo que nos lleva a establecer en ocasiones turnos. Por otro lado, dado el establecimiento de convenios con 4 años de vigencia y la renovación de los mismos, con las diferentes entidades, se da la situación de que existe cierta estabilidad en este profesional que ejerce como tutor/a externo/a de prácticas.

Tanto la normativa de las prácticas como las funciones a desarrollar pueden verse en el siguiente enlace: <https://masteres.ugr.es/intervencion-psicopedagogica/docencia/practicas-externas>

El profesorado que desarrolla la labor de tutorización académica posee, por tanto, un perfil adecuado al ejercicio de las mismas y sus tareas están bien definidas en relación a la tutorización, supervisión, orientación y seguimiento, fomento de tareas reflexivas, elaboración de la memoria final y evaluación de los aprendizajes. Dicha tarea está reconocida con un número de horas determinado que varía cada curso en función del número de estudiantes. El punto de partida son 50 estudiantes a tutorizar por tres profesores, estableciéndose un máximo de 25 estudiantes por curso. En la distribución, en beneficio de una adecuada labor, se atiende a la dedicación global del profesorado y a tener como referencia a entidades externas (27 entidades en 22/23) y roles profesionales que sean muy conocidas; Ello favorece una relación y comunicación fluida con el tutor/a externo y la entidad de prácticas, llegando incluso a realizarse visitas.

Se ha detectado una satisfacción media del estudiantado con la labor de supervisión elevada ($3,50 \pm 1,46$), si bien es mejorable. En este sentido, el equipo docente de supervisores de prácticum perciben que su función docente pueda estar quedando diluida en su desempeño académico intenso de gestión de las prácticas (contacto con las entidades, establecimiento de la oferta, organización de jornadas, asignación de puestos de prácticas...), por ello proponen dar una mayor importancia y difusión a las acciones de orientación, seguimiento académico y evaluación de las prácticas externas dando mayor relevancia a los seminarios de seguimiento de las prácticas, una acción que aunque ya se desarrolla en pequeño grupo para favorecer el intercambio de información (cada profesor con sus estudiantes tutorizados). Por otro lado, es comprensible que a lo largo de las semanas de calendario académico que se reservan para las prácticas, cada estudiante suele tener particularizado un horario de prácticas, unas fechas de prácticas y una entidad de prácticas a veces alejada de la Facultad (incluso en otras provincias) que dificulta las reuniones grupales, por ello se propone la acción de mejora SGC-P03-019509 consistente en facilitar la atención al estudiante que desarrolla

las prácticas en empresa a través de una ventana online abierta durante el período de prácticas tratando de conseguir así un asesoramiento (a demanda) del tutor/a, un seguimiento y una atención muy cercana a las necesidades que se vayan presentando en cada momento; creemos que un seguimiento de este tipo podría resultar beneficioso para el asesoramiento y supervisión del alumnado en prácticas.

Tabla 4.6. Diagrama sobre personal docente implicado en las prácticas externas

| Tutor/a Académico/a (n=3) | Dpto. Tutor Académico | Nombre Entidad de Prácticas (n=27) (plazas o estudiantes en curso 22/23) | Tutor/a de Empresa (n=27) | Cargo Tutor/a Empresa |
|---|---|---|----------------------------|------------------------------------|
| EMILIO BERROCAL DE LUNA Tutor de 9 estudiantes (9 horas) | Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación | GABINETE PSICOPEDAGÓGICO UGR (4 pl.) | SAGRARIO LÓPEZ ORTEGA | TÉC. ORIENTACIÓN |
| | | ADANER GRANADA (2 pl.) | NAZARET ALVAREZ SANTIAGO | PRESIDENTA |
| | | FUNDACIÓN CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA (2 pl.) | ELOÍSA DEL ALISAL SÁNCHEZ | DIRECTORA-GERENTE |
| | | FUND. DIAGRAMA INTERV. PSICOSOCIAL (1pl.) | SILVIA RAMIREZ CABALLERO | DIREC. PROGRAMAS PSICOTERAPÉUTICOS |
| ASUNCIÓN MARTÍNEZ MARTÍNEZ Tutora de 21 estudiantes (21 horas) | Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación | CENTRO INTEA (1pl.) | ANDREA FDEZ. LERCHUNDI | RESPONSABLE LEGAL |
| | | ASOCIACIÓN AUTISMO GRANADA (2 pl.) | AGUSTÍN PÉREZ DOMENECH | PRESIDENTE |
| | | ASOCIACIÓN GITANA ANAQUERANDO (1pl.) | IRENE DÍAZ MUÑOZ | COORDINADORA |
| | | ASOCIACIÓN INTELIGENCIA LIMITE DE GRANADA (BORDERLINE) (1pl.) | OSCAR HERREROS MARTINEZ | PRESIDENTE |
| | | CDP AMOR DE DIOS GRANADA (2 pl.) | ROCÍO RIVAS AMADOR | APODERADA |
| | | CDP ESCOLAPIOS CARTUJA (2 pl.) | ANA PILAR GÓMEZ | DIRECTORA TITULAR |
| | | FUNDACIÓN DOCENTE PRIVADA LESTONNAC MONTAIGNE (2 pl.) | SARA PINEL LANDOLT | COORDINADORA PROGRAMAS |
| | | FUNDACIÓN HH.OO. DE MARÍA. Colegio Ciudad de los Niños (2 pl.) | PEDRO GAB. MARTÍNEZ PARDO | ORIENTADOR |
| | | GAB. APRENDER A APRENDER (2 pl.) | MACARENA GÓMEZ TRONCOSO | DIRECTORA Y DOCENTE |
| | | MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGN. EN EDUCACIÓN (MIDE) (3pl.) | CHRISTIAN A. SANCHEZ NUÑEZ | COORDINADOR MÁSTER |
| CENTRO ESCOLAR PATOSUCA (3 pl.) | VIRGINIA UREÑA CADIAR | ADMIN. SOLIDARIA Y DOCENTE | | |
| CHRISTIAN ALEXIS SÁNCHEZ NÚÑEZ Tutor de 15 estudiantes (15 horas) | Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación | CDP SAN JUAN BOSCO. SALESIANOS (1pl.) | NELSON QUINTERO RINCÓN | ORIENTADOR |
| | | FUND. PAT. AVE MARIA DE GRANADA-COLEGIO SAN CRISTÓBAL(1pl.) | ADELINA GUTIÉRREZ CARMONA | DOCENTE |
| | | FUND. PATRONATO AVE MARIA DE GRANADA. COLEGIO SAN ISIDRO (1pl.) | MARIANA RANCAÑO LEJÁRRAGA | DOCENTE |
| | | INST. SEXOLOGÍA AL-ANDALUS (1pl.) | ASUNCIÓN CORONADO POZO | PRESIDENTA |
| | | CDP NTRA. SRA. CONSOLACION (2 pl.) | ANA R. MARTINEZ RAMIREZ | DIR. Y DOCENTE |
| | | CDP STO. TOMÁS DE VILLANUEVA (2 pl.) | BÁRBARA MORA HERNÁNDEZ | ORIENTADORA |
| | | CRECEMOS NATURALMENTE (1pl.) | MANUEL PÉREZ EXPÓSITO | GERENTE y DOCENTE |
| | | ASOCIACIÓN MÍRAME DE APOYO A FAMILIAS Y PERSONAS CON TEA (2 pl.) | ROSA CARRASCO ORIHUELA | COORDINADORA |
| | | ASOC. EN FAVOR PERSONAS CON DISCAP. INTELLECTUAL SAN JOSE (1pl.) | MARIOLA RODRÍGUEZ PERALTA | PRESIDENTA Y DOCENTE |
| | | ASOCIACIÓN GRANADOWN (1pl.) | MERCEDES CANO SANCHEZ | PRESIDENTA |
| | | AYUNTAMIENTO DE MOTRIL (1pl.) | CARMELO CABRERA GARCÍA | ALCALDE |
| CENTRO EMPLEO Y PRÁCTICAS UGR (1pl.) | ROSA CASTILLA RIOS | TÉC. ORIENTACIÓN | | |

4.6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual

No se da esta opción.

4.7. El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

La valoración de la actuación docente por parte del estudiantado es muy positiva ya que se han obtenido puntuaciones superiores a las obtenidas en el centro y en la Universidad para el resto de profesorado en otras titulaciones, tal y como se puede observar en la Tabla 4.7.

En relación al curso 22/23, los datos obtenidos de las encuestas de opinión sobre la actuación docente cumplimentadas por n=121 estudiantes y por tanto una muestra superior a la de otros cursos, nos indican una alta valoración de la Planificación de la docencia y el cumplimiento del plan docente ($4,74 \pm 0,59$), una alta valoración de las competencias docentes ($4,73 \pm 0,59$), alta valoración de los procedimientos de evaluación de los aprendizajes ($4,3 \pm 0,82$) y una muy alta valoración del ambiente de clase y de la relación entre el alumnado

y el profesorado ($4,16 \pm 1,11$); Siendo la valoración global de la actuación docente de $4,08 \pm 1,19$, una puntuación en línea con la opinión del estudiantado egresado ($4,43 \pm 0,79$).

Tales opiniones del estudiantado sobre diversas dimensiones de la actuación docente (planificación, competencia docente, evaluación, ambiente de clase...) no solo son muy positivas en 22/23 sino que son consistentes con la opinión obtenida de alumnado de anteriores promociones, otorgando esta triangulación temporal y de informantes una sólida consistencia a los datos. Además, atendiendo a las bajas y moderadas desviaciones, puede apreciarse que no existe una elevada variación de estos indicadores si los analizamos de modo desagregado por asignaturas, datos que, por otro lado, pueden ser consultados por los evaluadores a través del enlace restringido al panel evaluador.

Tabla 4.7. Satisfacción del estudiantado con la actuación docente del profesorado del título por dimensiones

| | 2018/19 | | 2019/20 | | 2020/21 | | 2021/22 | | 2022/23 | |
|---|---------|------|---------|------|---------|------|---------|-------|---------|------|
| Número de encuestas | 10 | | 64 | | 146 | | 96 | | 121 | |
| | Media | Desv | Media | Desv | Media | Desv | Media | Desv | Media | Desv |
| Dimensión I: Planificación de la docencia y cumplimiento del Plan Docente | 4,16 | 1,11 | 4,66 | 0,63 | 4,24 | 1,1 | 4,57 | 0,83 | 4,74 | 0,59 |
| Dimensión II: Competencias Docentes | 4,1 | 1,19 | 4,7 | 0,64 | 4,22 | 1,13 | 4,57 | 0,89 | 4,73 | 0,59 |
| Dimensión III: Evaluación de los aprendizajes | 4,15 | 0,83 | 4,37 | 0,95 | 4,05 | 1,29 | 4,21 | 1,19 | 4,3 | 0,82 |
| Dimensión IV: Ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes | 4,15 | 1,22 | 4,74 | 0,56 | 4,34 | 1,1 | 4,59 | 0,94 | 4,16 | 1,11 |
| Global: Satisfacción general del alumnado con la actuación docente del profesor/a | 3,7 | 1,49 | 4,67 | 0,59 | 4,09 | 1,17 | 4,35 | 1 | 4,08 | 1,19 |
| Satisfacción con la actuación docente de las Personas Egresadas | - | - | - | - | - | - | 3,25 | 0,707 | 4,43 | 0,79 |

*Escala de 1 a 5

Estos índices del título en el curso 22/23, como pueden apreciarse en la tabla 4.7.1., destacan por ser más elevados que el resto de valoraciones de los estudiantes de la universidad de Granada en el centro, en los estudios de Máster y en la Universidad en general, datos siendo todos superiores a la puntuación de 4 sobre 5, destacan sobremanera en la dimensión I de planificación de la docencia y cumplimiento del Plan Docente $4,74 \pm 0,59$, en la dimensión IV sobre Ambiente de clase y relación del profesor/a con los estudiantes ($4,75 \pm 0,56$) y en la satisfacción global del alumnado con la actuación docente del profesor/a ($4,73 \pm 0,60$).

Tabla 4.7.1. Satisfacción del estudiantado con la actuación docente del profesorado del título en el curso 22/23 en comparación con otros valores de la actuación docente en la institución.

| | Título | | Centro | | Universidad (Máster) | | Universidad (Global) | |
|---|--------|------|--------|------|----------------------|------|----------------------|------|
| | Media | Desv | Media | Desv | Media | Desv | Media | Desv |
| Dimensión I: Planificación de la docencia y cumplimiento del Plan Docente | 4,74 | 0,59 | 4,51 | 0,92 | 4,49 | 0,94 | 4,38 | 1,00 |
| Dimensión II: Competencias Docentes | 4,72 | 0,60 | 4,47 | 0,98 | 4,44 | 1,00 | 4,24 | 1,12 |
| Dimensión III: Evaluación de los aprendizajes | 4,62 | 0,77 | 4,41 | 1,02 | 4,39 | 1,04 | 4,26 | 1,11 |
| Dimensión IV: Ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes | 4,75 | 0,56 | 4,55 | 0,94 | 4,53 | 0,96 | 4,33 | 1,12 |
| Global: Satisfacción general del alumnado con la actuación docente del profesor/a | 4,73 | 0,60 | 4,46 | 0,97 | 4,43 | 1,00 | 4,25 | 1,09 |

4.8. El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

Como puede ser apreciado en la tabla 4.8., el profesorado está muy satisfecho con el programa formativo. Concretamente, en el curso 18/19, con una participación del 63,2% en la encuesta, el profesorado mostró una satisfacción general con la titulación de $4,25 \pm 1,36$, en el curso 19/20 (curso de la COVID 19), con una participación del 68,75%, mostró $4,40 \pm 0,66$; en el curso 20/21 el profesorado (42,1% de participación) mostró

una satisfacción con el título de $4,88 \pm 0,35$ y por último, en el curso 21/22 (68,42% de participación) con una media de $4,82 \pm 0,40$ el profesorado mostró su satisfacción general con el programa formativo y el desarrollo del mismo. Se trata de unos indicadores que son superiores a los indicadores medios obtenidos en la Universidad de Granada.

Tabla 4.8. Satisfacción del profesorado con el programa formativo

| Número de encuestas/ Porcentaje de participación del profesorado interno | 2018/19 | | 2019/20 | | 2020/21 | | 2021/22 | |
|--|-----------------|------|-------------------|------|----------------|------|------------------|------|
| | N=12 (63,2%) | | N=11 (68,75%,) | | N=8 (42,1%) | | N=13 (68,42%) | |
| | Media | Desv | Media | Desv | Media | Desv | Media | Desv |
| La ordenación temporal y coordinación de asignaturas a lo largo del Título es adecuada | 4,20 | 1,48 | * | * | 4,50 | 0,76 | 4,64 | 0,50 |
| El sistema de asignación de horarios y/o turnos es adecuado | 4,50 | 1,24 | * | * | 4,63 | 0,74 | 4,91 | 0,30 |
| La oferta de entidades de prácticas externas de la titulación es adecuada | 3,64 | 1,43 | * | * | 4,71 | 0,49 | 4,45 | 0,69 |
| Las aulas (capacidad, iluminación, mobiliario...) y los medios disponibles (pizarra, ordenador, proyector...) son adecuados para el desarrollo de la docencia teórica (capacidad, ventilación, iluminación, mobiliario, etc.). | 4,67 | 0,49 | * | * | 4,50 | 0,53 | 4,80 | 0,42 |
| Las aulas de informática, laboratorios, etc. son adecuados para el desarrollo de la docencia práctica | 4,45 | 0,82 | * | * | 4,38 | 0,92 | | |
| Los servicios complementarios (Biblioteca -variedad y suficiencia de manuales-, disponibilidad de espacios para trabajos en grupo, disponibilidad de espacios para el trabajo individual...) | 4,67 | 0,65 | * | * | 4,63 | 0,52 | 4,82 | 0,40 |
| Satisfacción general con el Plan de estudios | 4,25 | 1,36 | 4,40 | 0,66 | 4,88 | 0,35 | 4,82 | 0,40 |

*Tales ítems no fueron contemplados en el curso donde tuvo lugar la COVID19

El profesorado del Máster no ha mostrado su opinión sobre el programa formativo en el curso 22/23, por lo que no se puede aportar información sobre esta dimensión. Es un dato llamativo dada la elevada implicación del profesorado en todas las actividades y acciones emprendidas desde el Máster y que en cursos anteriores el profesorado del Máster suele participar en este recibo de información mostrando su opinión sobre el programa formativo. Se considera necesario analizar el motivo de la no cumplimentación de encuestas en este curso 22/23 por parte del profesorado, así como elaborar un calendario de recibo de información por parte de los diferentes agentes participantes en el Máster, un calendario a disposición de la de la CGCT para que desde la misma pueda recordarse a los agentes (estudiantes profesorado, tutores externos de prácticas y PTGAS) el proceso y las fechas de cumplimentación de encuestas.

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

El título se imparte en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Granada (Campus Universitario la Cartuja). Se desarrolla en aulas confortables e iluminadas con capacidad suficiente para atender al número de estudiantes de cada asignatura/grupo y con mobiliario ajustable a diferentes metodologías de trabajo (individuales, de debate, grupales...). Para charlas y conferencias se ha utilizado el aula Andrés Manjón y el aula B5 (capacidad para más de 50 estudiantes), para el desarrollo de sesiones de más de 30 estudiantes se ha utilizado el aula C1, aula C2 y el aula B12 (capacidad hasta 50 estudiantes) y para el desarrollo de grupos medianos (hasta 30 estudiantes) se ha utilizado el aula B11 y el aula B8. Se trata de espacios adecuadamente equipados (ordenador conectado a la red, pantalla de proyección, cañón proyector, pizarra, audio, micrófono) y acondicionados (enchufes para ordenadores, conexión wifi...). En las asignaturas que así lo precisan (Análisis Cualitativo y Cuantitativo de Datos e Informaciones en Investigación Educativa y Evaluación e Impacto de la Investigación Psicoeducativa) la docencia se desarrolla en aulas de informática que disponen de ordenadores para uso individual de cada estudiante, de conexión a la red y de software específico (SPSS, MAXQDA...) necesario para el desarrollo de la docencia.

La Facultad de Ciencias de la Educación dispone de zonas de trabajo en grupo (biblioteca y pasillos), de cafetería y comedor, de diversos espacios de esparcimiento y descanso como jardines, bancos... También dispone de una biblioteca (<https://biblioteca.ugr.es/informacion/organizacion/educacion>) con unos 2000m2 que cuenta con salas de lectura, salas de trabajo en grupo, sala lectura infantil y juvenil, zona TIC, hemeroteca, y zona de audiovisuales. Los fondos bibliográficos de la biblioteca atienden a la Clasificación Decimal Universal (CDU) y el número de puestos de lectura es de 339, existiendo 48 ordenadores y una máquina de autopréstamo. Particularmente el Máster, además del uso de la literatura especializada con disponibilidad física y electrónica (Bases de datos, revistas, gestores de referencias...) cuenta con la posibilidad de consultar y utilizar fondos tipo KIT para la evaluación y el diagnóstico educativo de que dispone la biblioteca.

Existe una elevada satisfacción con las infraestructuras, medios y recursos disponibles para el título por parte de los usuarios del Máster (estudiantado, profesorado y personal de administración y servicios). Pasados los cursos 19/20 y 20/21, donde la institución universitaria debió de responder a la situación sobrevenida de la COVID19 con enseñanzas semipresenciales y no presenciales, se ha vuelto plenamente a la docencia presencial en 21/22 y 22/23 mostrando los indicadores siguientes (Tabla 5.1.) que las infraestructuras, medios y recursos son altamente valorados por los estudiantes (valoración media de $4,17 \pm 0,71$ en una escala sobre 5), un indicador estable que repunta levemente en 2022/23. Se entiende que la valoración es algo inferior en los egresados ($3,29 \pm 1,50$) ya que cursaron las enseñanzas en el complejo momento señalado (19/20 y 20/21) que requirió modalidades no presenciales. Esta evolución o tendencia al incremento de la satisfacción está en línea con la recomendación recibida en la anterior evaluación dado que se ha trabajado para que el software para el análisis de datos (SPSS y MAXQDA) pueda ser utilizado en el aula de informática para la docencia en el Máster.

También es alta (y estable) la satisfacción del profesorado ($4,81 \pm 0,41$) y del PTGAS ($3,47 \pm 0,90$) con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios.

Igualmente destaca la alta y consistente satisfacción con la gestión administrativa del título del estudiantado ($3,78 \pm 0,96$) en 22/23 (un indicador que aumenta en relación a cursos anteriores) y la que hace el profesorado con índices superiores a 4,5 en los últimos cursos (concretamente de $4,91 \pm 0,30$ en el curso 21/22).

Tabla 5.1. Indicadores de satisfacción con las infraestructuras y los recursos

| | 2018/2019 | | 2019/2020 | | 2020/2021 | | 2021/2022 | | 2022/2023 | |
|--|-----------|------|-----------|------|-----------|------|-----------|------|-----------|------|
| | Media | Desv |
| Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (Estudiantado) | 4,03 | 0,99 | * | * | 3,39 | 1,41 | 4,06 | 0,97 | 4,17 | 0,71 |
| Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (Profesorado) | 4,61 | 0,65 | * | * | 4,53 | 0,62 | 4,81 | 0,41 | - | - |
| Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (PTGAS) | 3,94 | 1,01 | 3,21 | 1,06 | 3,61 | 1,41 | 3,47 | 0,90 | - | - |
| Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (Personas Egresados) | - | - | * | * | - | - | 3,88 | 0,64 | 3,29 | 1,50 |
| Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título (Estudiantado) | 3,16 | 1,38 | * | * | 3,17 | 1,27 | 3,19 | 1,08 | 3,78 | 0,96 |
| Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título (Profesorado) | 4,67 | 0,65 | * | * | 4,63 | 0,52 | 4,91 | 0,30 | - | - |

*Cuestión no consultada en el curso de la COVID19

Los títulos de la Universidad de Granada, en general, y este Máster, en particular, utilizan la Plataforma virtual y los recursos de apoyo a la docencia englobados en PRADO (<https://prado.ugr.es/>). Véase figura siguiente.

A través de la misma, cada asignatura tiene su propio espacio que funciona a modo de repositorio de materiales y recursos (textuales, audiovisuales, enlaces, formularios...), de buzón de entrega de tareas del alumnado, y de comunicación entre el profesorado y alumnado (mensajes, avisos, foros, tablón de evaluación y calificaciones...).



Espacio de PRADO de la asignatura de Prácticas en Empresa y Seminarios

Prácticas en empresas y seminarios - 2223 (COMÚN)

Prácticas en empresas y seminarios - 2223 (COMÚN)

Espacio de PRADO de la asignatura de TFM (curso 22/23)

Trabajo fin de máster - 2223 (COMÚN)

ORIENTACIONES Y DOCUMENTOS SOBRE EL TFM

Este espacio de comunicación e intercambio de información y recursos entre el alumnado y el profesorado se torna esencial para el desarrollo de la docencia, siendo muy utilizado por todos los usuarios. Particularmente destaca la oportunidad de comunicación que proporciona el sitio para las asignaturas como las prácticas externas y el TFM, ambas con un fuerte componente organizativo y que requieren de un lugar propio para la comunicación de directrices, orientaciones, convocatorias...

Además, existen dos espacios, igualmente importantes en el espacio del título en la plataforma PRADO, se trata del espacio del alumnado y del espacio del profesorado, sitios que permiten que todos los usuarios estén informados de los aspectos que conciernen al desarrollo del título más allá de las asignaturas específicas del plan de estudios (*horarios, conferencias, jornadas, fechas de evaluación extraordinaria, movilidad Erasmus, prácticas extracurriculares, ofertas de empleo...*)

| Espacio del alumnado (22/23) | Espacio del profesorado (22/23) |
|--|--|
| <p>Espacio del alumnado (M111) - 2223 (COMÚN)</p> <p>Regla Principal / Mis cursos / Máster Universitario en Intervención Psicológica (M111) / Espacio del alumnado (M111) (2223)-M111_56_COOP_2223</p> <p>CALENDARIO DE EVALUACIÓN EN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA</p> <p>ASIGNATURAS BÁSICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • ASIGNATURA: Evaluación e impacto de la investigación Psicológica. Día 6 de julio de 2023, 10:00h. Aula B1. Contactar con el profesor Carlos Gutiérrez Blázquez (carlos@ugr.es) • ASIGNATURA: Investigación Cualitativa. Día 10 de julio a las 09:00h. Aulas C1 y C2. Contactar con la profesora Martina Peralta (martina@ugr.es) • ASIGNATURA: Análisis Cualitativo y Cuantitativo de Datos e Informaciones en Investigación Educativa. Día 14 de julio 09:30h. Despacho del profesor. Contactar con el profesor D. Rafael López Fuentes (rafa@ugr.es) • ASIGNATURA: Metodología Dimensional en la Intervención Psicológica. Día 14 de julio 11:30h. Aulas C1 y C2. Contactar con los profesores Dña. Eva Mª Ornela Moreno (ornelam@ugr.es) y Cristina Asas Sánchez (cristina@ugr.es) <p>ASIGNATURAS OPTATIVAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • ASIGNATURA: Evaluación de la Calidad de Centros Educativos Multiculturales. Día 2 de julio a las 10:30h. Despacho de la profesora. Contactar con la profesora Beatriz García Luján (beatriz@ugr.es) • ASIGNATURA: Procesos de Autoregulación del Aprendizaje. Día 5 de julio de 2023 a las 10:00h. Despacho del profesor. Contactar con el profesor D. Javier Romero Díez de la Guardia (jromero@ugr.es) • ASIGNATURA: Orientación Psicológica. 12 de julio a las 09:00h. Aulas A1-A4. Contactar con el profesor D. Jorge Expósito López (jorge@ugr.es) • ASIGNATURA: Evaluación de Indicadores en Evaluación Educativa. 13 de julio de 2023, 10:00h. Despacho del profesor. Contactar con el profesor D. Emilio Berrocal de Luna (emilio@ugr.es) • ASIGNATURA: Metodología para la evaluación de programas Psicológicos. 17 de julio de 2023, 10:00h. Despacho del profesor. Contactar con el profesor D. Alberto Conde Labrador (alberto@ugr.es) <p>NOTA: Cualquier incidencia debe ser comunicada a la coordinación del Máster (coord@ugr.es)</p> <p>Planing general curso 2223</p> <p>HORARIO DEL SEGUNDO SEMESTRE</p> <p>IMPORTANTE: Actualizado a 22 de marzo de 2023</p> <p>DETALLE DEL HORARIO primer semestre DEL CURSO 22/23</p> <p>Tercer Inaugural (3 octubre 2022)</p> <p>Audiencia a Sesión (Seminario) Conferencias</p> | <p>Espacio del profesorado (M111) - 2223 (COMÚN)</p> <p>Página Principal / Mis cursos / Máster Universitario en Intervención Psicológica (M111) / Espacio del profesorado (M111) (2223)-M111_56_COOP_2223</p> <p>Avisos</p> <ul style="list-style-type: none"> HORARIO SEGUNDO SEMESTRE_22/23 DETALLE DEL HORARIO_PRIMER SEMESTRE_22/23 Planing o estructura general 22/23 JORNADA INAUGURAL CURSO 22-23. 3 OCTUBRE PROGRAMA DEL II CICLO DE SEMINARIOS Y CONFERENCIAS <p>sobre ámbitos, itinerarios y perfiles del psicopedagogo: Prácticas e iniciación profesional. Además de recoger aquellas formaciones complementarias realizadas a lo largo del curso 22/23, se añaden los paneles, seminarios y conferencias imprescindibles para la organización de la asignatura de prácticas en empresa.</p> |

Simplemente tomando una radiografía de PRADO de la asignatura de TFM, de la asignatura de Prácticas en Empresa y Seminarios y del espacio del alumnado, puede analizarse la actividad en la plataforma PRADO, comprobándose que el número de visualizaciones y de usuarios que interactúan con cada documento denotan una elevada utilización de la misma. Por ejemplo, el documento de normativa y orientaciones para el TFM tuvo 321 visualizaciones por 58 usuarios, el documento con orientaciones sobre las prácticas y documentos de trabajo tuvo 124 visualizaciones por 43 usuarios y la consulta en detalle de los horarios del curso tuvo 692 visualizaciones (primer semestre) y 263 visualizaciones (segundo semestre).

| ORIENTACIONES Y DOCUMENTOS SOBRE EL TFM | | |
|---|--|--|
| | Normativa y orientaciones para el TFM | 321 visualizaciones por 58 usuarios miércoles, 13 de septiembre de 2023, 13:33 (105 días) |
| ENTREGA DE VÍDEOS Y MEMORIAS DE PRÁCTICAS | | |
| | Entrega de vídeo | 696 visualizaciones por 44 usuarios sábado, 16 de julio de 2023, 13:01 (165 días 1 hora) |
| | Entrega de memoria de prácticas | 665 visualizaciones por 48 usuarios jueves, 2 de noviembre de 2023, 15:43 (54 días 21 horas) |
| | <u>HORARIO DEL SEGUNDO SEMESTRE</u> | 263 visualizaciones por 36 usuarios miércoles, 8 de noviembre de 2023, 15:43 (54 días 21 horas) |
| | <u>DETALLE DEL HORARIO primer semestre DEL CURSO 22/23</u> | 692 visualizaciones por 50 usuarios lunes, 20 de marzo de 2023, 15:43 (54 días 21 horas) |

5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

Atendiendo a la demanda de movilidad del propio estudiantado del título se puede decir que la oferta de destinos de movilidad es suficiente. Se estima que apenas hay alumnado del título que realice movilidades fundamentalmente por dos razones: en primer lugar, porque una parte importante del estudiantado (aprox. el 50%) ya procede de otras universidades nacionales e internacionales y en consecuencia, venir a Granada a cursar un Máster y lo que ello supone en gastos y adaptación ya supone una movilidad en sí. En este sentido desde la coordinación se promociona una adecuada acogida al estudiante extranjero que se incorpora al Máster atendiendo cuestiones de orientación académica y personal a través de la web (información y vídeos), el correo electrónico (información sobre la ciudad, el alojamiento, ajuste e incorporación académica, documentación...) y presencialmente en tutoría.

En segundo lugar, estimamos que la corta duración de los estudios de Máster (60 créditos a realizar entre octubre y junio incluyendo prácticas externas y TFM) supone cierto handicap logístico para solicitar y realizar una movilidad al extranjero.

Aun así, desde la institución se trata de promover que los estudiantes de Máster participen en programas de movilidad internacional. De este modo, si bien es posible que los estudiantes del Máster, a través de los servicios de internacionalización de la Escuela Internacional de Posgrado, puedan acceder a otros destinos conveniados que sean afines, desde el propio Máster específicamente se ofertan tres destinos que son: la Universidad de Minho (Portugal), la Universidad de Friburgo (Alemania) y la Universidad de Casano (Italia) con la que recientemente en 22/23 se ha establecido un convenio.

En este sentido, no deben escatimarse esfuerzos y debemos continuar realizando esfuerzos que ayuden a incrementar el número de estudiantes del Máster que realizan movilidades internacionales. Por ello se proponen dos acciones de mejora: SGC-P04-019510: Aumentar o intensificar, desde la coordinación, el personal de la EIP y el Centro de Empleo y Prácticas, las sesiones para la promoción de la movilidad internacional; SGC-P04-019511: consistente en: Designar o nombrar en la titulación a profesorado responsable de coordinar o impulsar la movilidad internacional

Como puede apreciarse en la tabla 5.2., el profesorado muestra una elevada satisfacción con los programas de movilidad ($4,23 \pm 0,81$ en 21/22) al igual que el estudiantado muestra satisfacción con la oferta de la movilidad ($3,83 \pm 0,74$), un índice algo superior al mostrado en 21/22 ($3,13 \pm 1,13$). En menor medida, aunque con un índice notable ($3,29 \pm 1,80$) los estudiantes egresados también están satisfechos con el carácter internacional de la formación recibida. Concretamente en el curso 22/23 se contó la participación en el Máster del profesor Pedro Rosário (Universidad de Minho) y las conferencias de Robert Stake (Illinois University) y de Paul Beckman (San Francisco St. University).

Tabla 5.2. Indicadores de movilidad

| | 2018/2019 | | 2019/2020 | | 2020/2021 | | 2021/2022 | | 2022/2023 | |
|--|-----------|------|-----------|------|-----------|------|-----------|------|-----------|------|
| Número de estudiantes que participan en programas de movilidad (OUT) | 0 | | 0 | | 0 | | 1 | | 3 | |
| Número de estudiantes que vienen a la UGR a través de programas de movilidad (IN) | 0 | | 0 | | 0 | | 0 | | 0 | |
| Número de Universidades de destino de los/las estudiantes del título | 0 | | 0 | | 0 | | 1 | | 0 | |
| | Media | Desv |
| Grado de satisfacción del estudiantado con la oferta de movilidad | 2,89 | 1,27 | 0,00 | 0,00 | 3,36 | 1,36 | 3,13 | 1,13 | 3,83 | 0,74 |
| Grado de satisfacción del profesorado con los programas de movilidad | 3,95 | 1,17 | * | * | 4,36 | 1,24 | 4,23 | 0,81 | - | - |
| Grado de satisfacción de los egresados/as con el carácter internacional de la formación | - | - | - | - | - | - | 2,13 | 1,13 | 3,29 | 1,80 |

*Cuestión no consultada en el curso de la COVID19

Teniendo en cuenta el parón obligado en la movilidad por la COVID19, en 20/21 se ha producido una movilidad de un estudiante a la Universidad de Friburgo en 21/22(Tabla 5.2.) y en 22/23 la movilidad de tres estudiantes que han realizado Prácticas Erasmus+ en México, Indonesia y Bélgica [Centro “Aprender Centro Psicopedagógico” (Mérida, México); East Bali Poverty Project (Bali, Indonesia) y Sunflowers Montessori (Bruselas, Bélgica)]. Tales prácticas son promovidas por el Centro de Empleo y Prácticas de la Universidad de Granada y fueron informadas al estudiantado del Máster en la sesión realizada en noviembre de 2022. Tales prácticas permiten una flexibilidad temporal que hacen que el estudiante de Máster pueda compatibilizar el plan de estudios del Máster con la movilidad internacional.

La labor de coordinación de la movilidad se ha ejercido desde la coordinación del Máster, incluyendo información en la web del Máster (<https://masteres.ugr.es/intervencion-psicopedagogica/estudiantes/movilidad>) e informando en diferentes momentos del curso a través de reuniones, la delegación de estudiantes y la plataforma PRADO. En este sentido se ha realizado un convenio de movilidad con la Universidad de Cassino en 22/23 que esperamos sea de interés en los próximos cursos para los estudiantes del Máster.

Si bien se ha logrado que algún estudiante realice alguna movilidad a la Universidad de Friburgo (21/22) y tres estudiantes realicen prácticas internacionales (22/23), estimamos la necesidad de intensificar las sesiones de difusión de información y de orientación sobre las posibilidades de movilidad al igual que designar o nombrar en la titulación a profesorado responsable de coordinar o impulsar la movilidad.

5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas, están satisfechas con las mismas.

El Plan de estudios del MIP incluye una asignatura denominada prácticas en empresa y seminarios para la inserción laboral (**12 créditos**). Como parte de la misma, se realizan distintas acciones formativas (charlas, conferencias, seminarios...) ¹ que pretenden acercar la realidad profesional al estudiante para favorecer su inserción y una estancia externa de varias semanas (en abril y mayo) en una entidad colaboradora de prácticas. Esta asignatura cumple con la normativa de prácticas universitarias curriculares, existiendo convenios de cooperación educativa inter-institucional y contando cada estudiante con un tutor profesional o externo y un tutor académico. Son tres los profesores con docencia en diferentes asignaturas del Máster los que conforman el equipo docente de la asignatura de prácticas y desarrollan la tutorización académica; Por otro lado, en cada entidad de prácticas existe un tutor/a externo/a que suele ser titulado universitario en estudios afines (Pedagogía, Psicología, Educación Social...) y que acumula varios años de experiencia profesional en la entidad y como tutor/a de prácticas.

Actualmente existen más de treinta convenios de prácticas con diversas empresas, entidades, instituciones, fundaciones que, suelen ampliarse en cada curso escolar a propuesta del estudiantado. Además de la normativa específica para el desarrollo de la asignatura (guía docente y documento de normativa y orientaciones para la organización y el desarrollo de las prácticas), hay una secuencia organizativa que busca en cada curso optimizar la gestión de las prácticas y satisfacer los intereses y expectativas del estudiantado en relación al campo o ámbito de iniciación profesional. Así, tras varios seminarios informativos previos desarrollados en noviembre y diciembre y que buscan que el estudiantado se informe sobre los diferentes escenarios profesionales y los procedimientos hasta llegar a tener asignado un puesto de prácticas, se comienza filtrar a aquellos estudiantes con:

- a. Intención de reconocer la asignatura (hay algunos estudiantes que suelen cursar el MIP después de haber realizado otros Másteres con prácticas externas curriculares afines y, por tanto, los créditos en esta asignatura son reconocidos);
- b. Intención de realizar prácticas en empresas de su elección que no están conveniadas con la UGR o que no han recibido a estudiantes del MIP en cursos anteriores. En este caso se estudia la afinidad de la entidad y las funciones a realizar durante las prácticas y se decide sobre la conveniencia o no de establecer un nuevo convenio de prácticas.

Aproximadamente un 12-14% de los estudiantes en cada curso siguen este camino. El resto, aprox. 44-46 estudiantes, realizan prácticas externas curriculares en aquellas entidades ya conveniadas de modo que se cuenta con una oferta suficiente (en cada curso la oferta ronda **los 46-50 puestos de prácticas**). Puede apreciarse a continuación un listado de aquellas entidades de prácticas o programas a los que se vienen incorporando el estudiantado en los últimos cursos para la realización de prácticas en los siguientes ámbitos: Centros educativos, asociaciones de carácter socio-educativo (generalmente para la atención especializada a colectivos), empresas y departamentos o programas de la Universidad. Concretamente en el curso 22/23, como puede comprobarse en la tabla 4.6 del apartado anterior, han sido 27 entidades de prácticas y un total de 27 tutores externos y 3 tutores académicos los que han participado en la asignatura, si bien en la oferta hubo más entidades que vienen colaborando en cursos anteriores. Estas 27 entidades externas colaboradoras representan diversidad de ámbitos, escenarios profesionales agrupados clasificados en centros escolares, empresas, fundaciones, entidades y asociaciones y programas, servicios y unidades universitarias (tabla 5.3.)

¹ En el anexo 3 pueden consultarse el ciclo de conferencias y seminarios desarrollado en el curso 22/23

Tabla 5.3. Ámbitos y entidades de prácticas externas

| Centros educativos | Fundaciones, entidades y asociaciones |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> ● CDP. NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACION ● CDP. SAN JUAN BOSCO. SALESIANOS GRANADA ● CDP. SANTO TOMÁS DE VILLANUEVA ● CDP. AMOR DE DIOS GRANADA ● CDP. CIUDAD DE LOS NIÑOS ● CDP. ESCOLAPIOS CARTUJA LUZ CASANOVA ● CEI. PATOSUCA | <ul style="list-style-type: none"> ● FUNDACIÓN PATRONATO AVE MARIA DE GRANADA (SAN CRISTOBAL) ● FUNDACIÓN PATRONATO AVE MARIA DE GRANADA (SAN ISIDRO) ● FUNDACIÓN LA PURÍSIMA- HERMANAS HOSPITALARIAS DEL SAGRADO CORAZÓN (21/22) ● CENTRO SOCIOEDUCATIVO LESTONNAC ● ASOCIACIÓN INTELIGENCIA LIMITE DE GRANADA (BORDERLINE) ● ASOCIACIÓN GITANA ANAQUERANDO ● ASOCIACIÓN AUTISMO GRANADA ● ASOCIACIÓN GRANADOWN ● ASOC. MÍRAME, APOYO A FAMILIAS Y PERSONAS CON TEA ● ASOCIACION EN FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL SAN JOSE (GUADIX) ● ADANER GRANADA ● FUNDACION DIAGRAMA INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL ● FUNDACIÓN CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA- MUSEO CAJAGRANADA ● ASOCIACIÓN IMERIS: Intervención con menores en riesgo social (21/22) ● AYUNTAMIENTO DE MOTRIL- Servicios Sociales ● AYUNTAMIENTO DE MARACENA- Área de educación. (21/22) |
| Empresas | |
| <ul style="list-style-type: none"> ● CENTRO INTEA ● GABINETE: “CRECEMOS NATURALMENTE” ● CENTRO BAO BAB (IZNALLOZ) – PSICOLOGÍA Y LOGOPEDIA INFANTIL (21/22) ● HACHIKO EDUCACIÓN CANINA (21/22) ● GABINETE PEDAGÓGICO APRENDER A APRENDER ● INSTITUTO DE SEXOLOGÍA AL-ANDALUS ● HIJOS DE LA VEGA (21/22) | |
| Programas, servicios y unidades de la Universidad de Granada | |
| <ul style="list-style-type: none"> ● CENTRO DE EMPLEO Y PRÁCTICAS DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA (orientación laboral) ● GABINETE PSICOPEDAGOGICO- UGR- ● DPTO. MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN (MIDE)- UGR ● UGR SOLIDARIA (21/22) ● PROGRAMA EDUCA-UGR (21/22) ● CÁTEDRA MACROSAD UGR (21/22) ● PROYECTO MEDIALAB UGR (21/22) | |

Junto con las diferentes charlas y seminarios de diversos profesionales que trabajan en ámbitos de intervención psicopedagógica, en cada curso se articulan una serie de paneles profesionales donde las diferentes entidades externas colaboradoras participan, los responsables de prácticas y tutores externos, visitan la Facultad y cuentan en primera persona al estudiantado los proyectos, programas y actuaciones profesionales que desarrollan, sus usuarios o colectivos a los que atienden, sus horarios, las actividades que desarrollaran los estudiantes, así como cuestiones relacionadas con las competencias, los objetivos, la plataforma y los sistemas utilizados para evaluar el desempeño del estudiantado... Todo ello promueve que los estudiantes puedan conocer la diversidad de escenarios profesionales del psicopedagogo y también aumenta la posibilidad de elegir una entidad de prácticas de acorde con los intereses y expectativas personales y profesionales. Para finalizar este procedimiento organizativo, a través de una sesión pública y utilizando la puntuación de acceso al Máster, cada estudiante elige un puesto de prácticas toda vez que se han conocido los puestos de prácticas y los perfiles ofertados en cada entidad.

Estos paneles profesionales no solo son relevantes para que el estudiantado conozca la realidad profesional, sino que también son un mecanismo de coordinación entre tutores de prácticas (académicos y externos) y de ajuste de las funciones y tareas a realizar durante las prácticas y los objetivos y competencias del máster.

Finalizado tales procedimientos formativos e informativos, la estancia del estudiante en la entidad comienza con un seminario inicial con los tutores académicos donde se tratan cuestiones como el proceder durante la estancia a través del eje observación-intervención- evaluación, las competencias a desarrollar, los documentos a elaborar como parte de la memoria y la importancia del diseño de una intervención, su puesta en práctica y su evaluación. Igualmente, al finalizar el período, se realiza un seminario final de carácter reflexivo que busca la conexión teoría-práctica y el compartir entre estudiantes las experiencias de aprendizaje.

Para el desarrollo de la asignatura, además del espacio docente en PRADO, también se utiliza la plataforma ÍCARO (<https://icaro.ual.es/>) de las Universidades andaluzas. Ello no solo contribuye a formalizar la relación entre la Universidad y las empresas/entidades externas ya que se revisan la vigencia y adecuación de los convenios, se accede a informes de evaluación de los tutores, se registran y certifican las tareas vinculadas con las

prácticas como la tutorización...; sino que además introducen y familiarizan al estudiante en una plataforma que funciona portal de orientación y empleo y el acceso a otras prácticas extracurriculares. De hecho, en el curso 22/23 han sido un total de 4 estudiantes los que han realizado prácticas externas extracurriculares a través de la mencionada plataforma. En algunos casos en entidades en las cuáles se desarrollaron inicialmente las prácticas curriculares.

A través de la encuesta de satisfacción del estudiantado con las prácticas externas curriculares (respondida por 19 estudiantes en el curso 22/23, lo que representa un 42,2% del total), encontramos en la tabla resumen 5.4. que existe una elevadísima satisfacción con las prácticas realizadas en su conjunto ($4,25 \pm 0,68$ en una escala de 5) siendo éste un indicador superior a los cursos anteriores y similar al curso 21/22. Recordemos que el curso 21/22 y el 22/23 son cursos posteriores a la COVID19, una situación a considerar para entender la tendencia de los indicadores. Este alto indicador se mantiene en relación a la satisfacción del estudiante con el tutor externo ($4,56 \pm 0,73$) y también coincide con la satisfacción de los 15 tutores externos que respondieron la encuesta (un 55,6% del total) en relación a la adecuación de las prácticas ofrecidas y el perfil del título ($4,17 \pm 0,72$). Todas estas medidas de todos los indicadores se mantienen superiores a 4 en la escala a lo largo de los últimos años (tabla 5.4.), siendo por tanto satisfactorias las prácticas para los estudiantes y los tutores externos.

Tabla 5.4. Indicadores relacionados con las prácticas externas

| | 2018/2019 | | 2019/2020 | | 2020/2021 | | 2021/2022 | | 2022/2023 | |
|--|-----------|------|-----------|------|-----------|------|-----------|------|-----------|------|
| | Media | Desv |
| Grado de satisfacción de las prácticas realizadas en su conjunto. (Estudiantado) | 3,44 | 1,56 | - | - | 3,92 | 0,95 | 4,47 | 0,74 | 4,25 | 0,68 |
| Grado de satisfacción con la oferta de entidades Prácticas Externas (Estudiantado) | 3,08 | 1,47 | - | - | 2,64 | 1,34 | 3,67 | 1,05 | 3,13 | 1,50 |
| Grado de satisfacción del estudiantado con el tutor externo. (Estudiantado) | - | - | - | - | - | - | 4,33 | 1,05 | 4,56 | 0,73 |
| Grado de satisfacción de la adecuación de las prácticas ofrecidas en la entidad al perfil profesional/técnico del título (Tutor/a externo) | 4,67 | 0,71 | - | - | 5,00 | 0 | 4,50 | 0,80 | 4,17 | 0,72 |

Particularmente en el curso 22/23, como puede apreciarse en la tabla 5.4., destacan las valoraciones positivas en la mayoría de indicadores (valores por encima de 4) relacionados con la entidad externa de prácticas: buen ambiente de trabajo ($4,69 \pm 0,79$), las instalaciones ($4,81 \pm 0,40$), los materiales y recursos ($4,63 \pm 0,62$) y la gestión académica/administrativa de las prácticas ($4,13 \pm 1,20$). Por otro lado, aunque positivo, el indicador con un valor más moderado es la satisfacción del estudiantado con la oferta de entidades de prácticas ($3,13 \pm 1,50$). Es un indicador que cuya tendencia ha estado en los últimos años en torno al 3 sobre 5 y por ello en el equipo docente se trabaja facilitando que el estudiantado pueda solicitar realizar prácticas en entidades distintas a las ofertadas mediante el procedimiento de autogestión. Reflexionando sobre esta tendencia, consideramos oportuno hacer consciente al estudiantado de que realmente hay una oferta amplia, abierta y flexible de puestos de prácticas toda vez que, adicionalmente a la exhaustiva oferta de puestos de prácticas conveniados que se ofrecen en cada curso, existe la posibilidad de que un estudiante pueda solicitar/proponer una entidad de prácticas ajustada a sus expectativas profesionales con la que establecer un nuevo convenio. Por ello, y aunque vienen realizándose paneles profesionales donde participan las entidades externas de prácticas, se propone una acción de mejora (SGC-P03-019512) encaminada fortalecer la orientación profesional, la oferta de prácticas externas, el asesoramiento y tutorización académica durante la asignatura de prácticas en empresa generando material audiovisual de apoyo e impulsando el intercambio de experiencias. Recursos audiovisuales que permitan informar y formar al estudiantado sobre la intervención psicopedagógica a realizar en los diferentes escenarios profesionales y entidades de prácticas conveniadas. Ello también contribuirá a que el estudiantado valore la información y orientación recibida previamente a la incorporación a la entidad de prácticas que presenta un valor actualmente de $3,88 \pm 1,02$.

También resulta necesario analizar los ítems 6 y 7 referidos a la satisfacción con el tutor/a académico/a, encontrando una valoración positiva, pero inferior a las demás, de $3,50 \pm 1,46$ del asesoramiento recibido durante el desarrollo de las prácticas por parte del tutor/a académico/a y una satisfacción con el tutor/a académico/a del $3,38 \pm 1,41$. Ello, como se ha mencionado anteriormente supone una oportunidad de mejorar

y se ha establecido la acción de mejora SGC-P03-019509, consistente en facilitar la atención al estudiante que desarrolla las prácticas en empresa a través de una ventana online abierta durante el período de prácticas tratando de conseguir así un asesoramiento (a demanda) del tutor/a, un seguimiento y una atención muy cercana a las necesidades que se vayan presentando en cada momento y la acción de mejora SGC-P03-019512 descrita en el anterior párrafo.

En relación a las prácticas extracurriculares, algo totalmente voluntario en esta titulación, cabe mencionar la elevada satisfacción del estudiantado a tenor de la elevada puntuación obtenida en todos los indicadores (tabla 5.5.).

Tabla 5.5. Detalle de Indicadores de satisfacción del estudiantado con las prácticas externas curriculares (curso 22/23).

| Ítems | Prácticas curriculares (n=19; 42,2% del total) | Prácticas extracurriculares (n=3; 75% del total) |
|---|---|---|
| | Media (Desv) | Media (Desv) |
| 1. La oferta de destinos para la realización de las prácticas externas del título es suficiente y adecuada | 3,13(1,50) | 4,67 (0,58) |
| 2. La información y orientación recibida previamente a mi incorporación a la entidad de prácticas, ha sido suficiente y adecuada. | 3,88(1,02) | 4,67 (0,58) |
| 3. El ambiente de trabajo durante la realización de las prácticas ha sido agradable. | 4,69(0,79) | 5,00 (0,00) |
| 4. Las instalaciones de la entidad de prácticas presentaban adecuadas condiciones de seguridad e higiene. | 4,81(0,40) | 4,67 (0,58) |
| 5. Disponía del material suficiente para realizar mis tareas. | 4,63(0,62) | 5,00 (0,00) |
| 6. La persona que me ha tutorizado en la entidad de prácticas se ha interesado por mi trabajo. | 4,56(0,73) | 4,33 (1,15) |
| 7. En general, la satisfacción con mi tutor externo | 4,56(0,73) | 4,67 (0,58) |
| 8. El asesoramiento recibido durante el desarrollo de las prácticas por parte de mi tutor/a académico/a ha sido adecuado. | 3,50(1,46) | 4,00 (1,00) |
| 9. En general, la satisfacción con mi tutor académico | 3,38(1,41) | 3,67 (1,53) |
| 10. Las prácticas realizadas han cubierto mis expectativas | 4,00(1,10) | 4,33 (1,15) |
| 11. La gestión académica/administrativa de las prácticas realizadas ha sido adecuada. | 4,13(1,20) | 4,00 (1,00) |
| 12. Los contenidos desarrollados durante las prácticas están relacionados con mis estudios y salidas profesionales. | 4,25(1,13) | 4,00 (1,73) |
| 13. Valora las prácticas realizadas en su conjunto. | 4,25(0,68) | 4,33 (1,15) |

5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

El título dispone del personal de apoyo necesario para la realización de las actividades formativas prácticas, tanto en lo que se refiere al número como a su capacitación profesional. Asimismo, el título dispone del personal de apoyo necesario para el resto de actividades necesarias para el desarrollo del programa formativo (personal de biblioteca, puntos de información, etc.).

La Universidad de Granada cuenta con el personal necesario de apoyo a la docencia, que puede consultarse en los siguientes enlaces:

-Personal Asociado a la Escuela Internacional de Posgrado (EIP), encargado de la gestión y coordinación administrativa del máster a través de un equipo común a todos los másteres de la UGR
https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/organigrama#_doku_masteres_universitarios.

-El CEPRUD (Centro de Producción de Recurso para la Universidad Digital) que es el responsable del apoyo a la docencia presencial con tecnologías basadas en internet y de gestionar las iniciativas de formación no presencial <https://ceprud.ugr.es/informacion/directorio-personal>

-CSIRC (Centro de Servicios Informáticos y Redes de Comunicaciones) que tiene como misión desarrollar, mejorar y potenciar el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación, dando soporte a la docencia y la investigación <https://csirc.ugr.es/informacion/directorio-personal>.

-La Escuela Internacional de Posgrado participa de la Política de Calidad de la Universidad de Granada y en su empeño de mejorar la calidad de los servicios prestados y la satisfacción de sus usuarios/as, desde hace años, viene realizando una amplia gama de actividades orientadas a la calidad y a las buenas prácticas, con las herramientas adecuadas y el compromiso de todo su personal.

Por último, el máster dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del personal de administración y servicios, tanto del personal de apoyo como del de gestión, que se recogen de forma específica para el título. De hecho, como puede apreciarse en la Tabla 6.4., existe una satisfacción creciente del PTGAS con el programa formativo al obtenerse $3,91 \pm 0,94$ sobre 5 en el curso 21/22, un indicador superior a cursos anteriores.

5.5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.

No es el caso.

DIMENSIÓN 3: RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

6.1. Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

Los resultados de aprendizaje alcanzados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel de MECES del Título. La mayoría del alumnado, en general, ha obtenido buenas calificaciones siendo residual el porcentaje de suspensos. Los porcentajes de calificaciones globales obtenidas en los últimos cinco cursos son muy similares (véase tabla 6.1.1.) destacando que prácticamente la mitad del estudiantado (porcentajes que rondan el 50%) obtienen la calificación de Sobresaliente. En menor medida, pero con un porcentaje también elevado, el estudiantado obtiene la calificación de Notable (porcentajes que rondan el 30%) y en algunos casos puntuales se detectan estudiantes que obtienen aprobado (3,75% en 2022/23) o matrícula de honor (2,36% en 2020/23), indicadores que nos llevan a interpretar que los aprendizajes han sido alcanzados eficientemente por la mayoría de los estudiantes. Igualmente es conveniente señalar el porcentaje del 13,61% del estudiantado que no se presenta a las evaluaciones (curso 2022/23) un porcentaje que puede considerarse también parecido al resto de cursos. La mayoría de estos alumnos dejan de presentarse a la asignatura de TFM (20,68%), una materia “especial” que de un amplio y transversal espectro de dominios y competencias del estudiante, puestos en práctica, a lo largo de todo el segundo semestre.

Tabla 6.1.1. Calificaciones globales por curso académico

| | 2018/2019 | 2019/2020 | 2020/2021 | 2021/2022 | 2022/2023 |
|-----------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| % suspensos | 0,11% | 0,38% | 0,00% | 0,00% | 0,16% |
| % aprobados | 0,34% | 0,86% | 1,51% | 1,53% | 3,75% |
| % notables | 34,40% | 23,44% | 29,59% | 32,91% | 30,89% |
| % sobresalientes | 52,16% | 56,17% | 61,07% | 52,34% | 49,23% |
| % matrículas de honor | 3,08% | 1,44% | 0,94% | 1,80% | 2,36% |
| % no presentados | 9,91% | 17,71% | 6,89% | 11,42% | 13,61% |

Como evidencia se aporta en la tabla siguiente la información desagregada por asignatura. Como puede apreciarse, se trata de buenas calificaciones en todas las asignaturas (notable y sobresaliente mayoritariamente y, en algunos casos, la nota de Matrícula de Honor cuando el trabajo del estudiante destaca sobremedida. En el Máster, como una enseñanza de Posgrado muy demandada, el perfil de acceso conlleva contar con estudiantado brillante, comprometido y trabajador, siendo difícil realmente que un estudiante suspenda tras dos convocatorias. Solo significar algún suspenso puntual (2%) en una de las materias más prácticas del título que conlleva el uso y manejo de software especializado de análisis de datos e informaciones.

Tabla 6.1.2. Calificaciones del curso académico 22/23 desagregadas por asignatura

| Asignatura | % Suspendidos | % Aprobados | % Notables | % Sobresaliente | % Mat. Honor | % No presentados |
|--|------------------|----------------|---------------|--------------------|-----------------|---------------------|
| Análisis Cualitativos y Cuantitativos de Datos e Informaciones en Investigación Educativa | 2% | 0% | 70% | 16% | 4% | 8% |
| Investigación Cualitativa | 0% | 2% | 2% | 86% | 2% | 8% |
| Metodol. Observacional en la intervención psicopedagógica | 0% | 12% | 34% | 40% | 6% | 8% |
| Evaluación e Impacto de la Investigación Psicoeducativa | 0% | 6% | 56% | 22% | 6% | 10% |
| Los enfoques de aprendizaje. Aprender a aprender, un factor de calidad en Educación Superior | 0% | 0% | 71,79% | 17,95% | 5,13% | 5,13% |
| Orientación psicopedagógica | 0% | 0% | 73,33% | 13,33% | 6,67% | 6,67% |
| Eval. de la calidad de centros educativos multiculturales | 0% | 5,26% | 47,37% | 36,84% | 5,26% | 5,27% |
| Procesos de autorregulación del aprendizaje | 0% | 0% | 42,11% | 44,74% | 2,63% | 10,52% |
| Desarrollo cognitivo y promoción del pensamiento en el aula | 0% | 0% | 11,11% | 75% | 5,56% | 8,33% |
| Metodol. para la evaluación de programas psicoeducativos | 0% | 30% | 30% | 25% | 0% | 15% |
| Enseñanza de estrategias de aprendizaje | 0% | 0% | 12,50% | 75% | 5% | 7,50% |
| Elaboración de indicadores de calidad en evaluación | 0% | 5,88% | 82,35% | 5,88% | 0% | 5,89% |
| Prácticas en empresas y seminarios | 0% | 0% | 5,88% | 84,31% | 0% | 9,81% |
| Trabajo fin de máster | 0% | 3,45% | 18,97% | 56,90% | 0% | 20,68% |

6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

En general, las metodologías docentes y las actividades formativas son adecuadas para la consecución de los resultados de aprendizaje previstos en la memoria verificada del título y los sistemas de evaluación permiten una certificación óptima del grado de consecución de los mismos. Tales metodologías tratan de ser prácticas (aprendizaje cooperativo, aprendizaje basado en proyectos, resolución de problemas, estudios de caso, actividades guiadas, prácticas monitorizadas...) y existen variedad de procedimientos evaluativos ajustados a tales metodologías... por ejemplo es frecuente en las asignaturas la realización de actividades prácticas de iniciación en el uso y manejo de programas y software, la elaboración en grupo de proyectos y propuestas de intervención, búsquedas, lecturas y debates, exposición-defensa y debate de proyectos elaborados... Así, tanto la metodología como los sistemas de evaluación son idóneos para alcanzar los aprendizajes reflejados en el perfil formativo ya que orientan a que los alumnos logren adquirir las competencias definidas en la memoria y cuya síntesis puede establecerse en los siguientes bloques de dominios que ayudan a organizar las asignaturas transversales y obligatorias de TFM y prácticas externas:

- Aplicar los conocimientos adquiridos y de resolver problemas en entornos diversos del ámbito pedagógico y psicopedagógico.
- Integrar los conocimientos multidisciplinares, impartidos a través de las distintas asignaturas del Master, con el propósito de ser capaz de ofrecer respuestas especializadas a demandas propias del ámbito educativo.
- Construir informes y comunicar sus conclusiones adaptando el lenguaje al tipo de público.
- Adquirir habilidades de aprendizaje para la formación permanente (lifelong learning) y el aprendizaje autónomo (autonomous learning).

- Adquirir, desarrollar y consolidar habilidades de investigación educativa (búsqueda y síntesis de información, recogida de datos, análisis de datos e informaciones, elaboración de informes...)
- Diseño, implementación y evaluación de programas de intervención psicopedagógica (en sentido amplio).

En relación al TFM, respetando los criterios de selección/asignación de línea y tutor/a de TFM que han sido incluidos en el criterio 4 de este informe, se permite la realización de dos modalidades fundamentalmente: a) la realización de una breve investigación educativa que suponga la puesta en práctica de los aprendizajes básicos como la búsqueda y síntesis de información teórica, el diseño o selección adecuada de instrumentos de recogida de información, realización de un trabajo de campo, análisis, interpretación y discusión de los datos y difusión de los mismos mediante informe (modalidad que podría ser presentada a modo de artículo de investigación); y b) la realización de una propuesta de intervención psicopedagógica que igualmente incluya, además de un diseño psicopedagógico adecuado, la aplicación de una recogida y análisis de datos/informaciones bien en el diagnóstico de necesidades que originan la propuesta y/o bien en la evaluación de la misma. Las dos modalidades finalizan con la defensa del TFM consistente en la exposición y debate ante una comisión evaluadora del trabajo realizado, completándose así las competencias y el perfil formativo del Máster al tener el estudiante que mostrar su capacidad de transmitir oralmente y con medios de apoyo ante una audiencia especializada. En consecuencia, en la evaluación del TFM, conforme a criterios establecidos y públicos de antemano, se considera la evaluación de cada trabajo por parte del propio tutor (60%) y de una comisión evaluadora (40%) utilizando sendas y diferenciadas rúbricas (<https://masteres.ugr.es/intervencion-psicopedagogica/docencia/trabajo-fin-master>) que fueron construidas gracias a las acciones de mejora: SGC-P02-015290 (Elaborar una rúbrica específica para la evaluación del tutor del TFM en 17/18) y SGC-P02-015291 (Elaborar una rúbrica específica para la evaluación de la Comisión de Evaluación de TFM en 18/19).

Esta breve descripción sobre las modalidades de desarrollo y evaluación de TFM no solo evidencian el modo en que se desarrollan y evalúan los TFM ayudan a consolidar y mostrar las competencias y perfil formativo adquirido por el estudiante, sino que también están en línea con la normativa para la elaboración de TFM aprobada por la Universidad de Granada ([https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/masteres_oficiales/informacion_documentacion_coordinadores/directricestfm/!](https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/masteres_oficiales/informacion_documentacion_coordinadores/directricestfm/))

Por otro lado, es conveniente señalar la valoración positiva del alumnado de disponer de más tiempo para la realización del TFM en el segundo semestre, situación que se logró adelantando, en la medida de lo posible, la impartición de algunas materias optativas. Los alumnos y egresados expresaron su satisfacción con la información proporcionada en las guías docentes, documentos de orientaciones, en la web y en PRADO, donde se cuelga abundante bibliografía complementaria, lo que les permite enriquecer su formación con el consiguiente impacto en los resultados de aprendizaje. Tanto es así, que en el curso académico 22/23, el 79,32% de los estudiantes lograron alcanzar con éxito el TFM (Obteniendo aprobado el 3,45%, notable el 18,97% y sobresaliente el 56,90% del alumnado), indicadores similares a los obtenidos el curso anterior (21/22) en el que 79,25% del alumnado había alcanzado con éxito la finalización de este Trabajo Final de Máster (tabla 6.2).

Tabla 6.2. Calificaciones globales del TFM por curso académico (%)

| | 2018/2019 | 2019/2020 | 2020/2021 | 2021/2022 | 2022/2023 |
|------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| % suspensos | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% |
| % aprobados | 0,00% | 0,00% | 1,72% | 1,89% | 3,45% |
| % notables | 26,67% | 10,71% | 17,24% | 24,53% | 18,97% |
| % sobresalientes | 40,00% | 57,14% | 62,07% | 49,06% | 56,90% |
| % matrículas | 6,67% | 1,79% | 0,00% | 3,77% | 0,00% |
| % no presentados | 26,66% | 30,36% | 18,97% | 20,75% | 20,68% |

No existen suspensos en esta asignatura ya que al tratarse de una asignatura orientada y guiada por el tutor de TFM, solo cuando el trabajo está listo para ser depositado y defendido es cuando el mismo se entrega. Ello provoca, como decíamos, que uno de cada cinco estudiantes (aprox. el 20%) figure como no presentado. En reunión con el profesorado se comenta que el TFM requiere de una implicación más intensa y extensa del

alumnado en comparación con otros trabajos previos realizados en las asignaturas del Máster o en el TFG y que cuando un estudiante, a lo largo del curso, va posponiendo esta implicación, normalmente es un signo de dificultad para finalizar el TFM para primeros de junio. Igualmente se comenta que es muy difícil realizar un TFM completo en el verano ya que cuando un estudiante no ha comenzado el TFM /y lo tiene avanzado) en el segundo semestre, normalmente no llega a depositarlo en el mes de septiembre. Es por ello que en el curso 21/22, comenzando a implantarse en el 22/23, se establecieron dos acciones de mejora que pretenden minorar el porcentaje de TFM no presentados mediante la concienciación del estudiante de la conveniencia de iniciar el trabajo con mayor antelación siendo obligatorias 8 sesiones de tutoría productiva con el tutor para la entrega del TFM, lo que conlleva que deba plantearse un calendario de trabajo de TFM superior a dos/tres meses (acción de mejora SGC-P02-019284) y establecer la entrega del TFM en convocatoria extraordinaria en la tercera semana de julio evitando el parón veraniego y concienciando al estudiante de que la convocatoria extraordinaria está pensada para llegar a terminar un TFM que ya se ha iniciado durante el segundo semestre en lugar de para realizar un TFM desde cero en los meses de julio y agosto (acción de mejora SGC-P02-019285) . En ambos casos podremos evaluar su incidencia en el próximo curso.

Del mismo modo, la asignatura de **Prácticas en Empresa**, cumple con la normativa existente sobre prácticas curriculares que conlleva la existencia para cada estudiante de un puesto en una entidad de prácticas conveniada que es elegida/asignada conforme a sus intereses formativos y a su puntuación de acceso al Máster, desarrollándose un período formativo externo que permite la observación y la participación en un entorno laboral real implicándose en el desarrollo de actividades profesionales relacionadas con la intervención psicopedagógica bajo la orientación y guía de un tutor externo o profesional y la supervisión de un tutor académico, que participaran en su evaluación. El primero a través de la observación de su quehacer diario a través de una escala de estimación numérica (50%) y el segundo analizando los documentos elaborados por el estudiante como resultado de sus prácticas de iniciación profesional (proyecto, diario y memoria final) con un 50%. Tales procedimientos garantizan la adquisición de las competencias vinculadas a las prácticas en empresa y la evaluación es objetiva y homogénea para todo el alumnado independientemente del escenario o ámbito profesional elegido. Todo ello se ve reflejado en la elevada satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas como ha podido apreciarse en el criterio 5.3. de este informe.

6.3. Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

Los resultados de los indicadores académicos (tabla 6.3.) son coherentes con las previsiones globales realizadas en la memoria verificada y se adecuan a los objetivos formativos del plan de estudio. Tanto es así que en el curso 2022/23 el porcentaje de alumnos que han llegaron a graduarse es del 91,30%, siguiendo la estela del año anterior (94%). Además, la tasa de éxito del alumnado se ha mantenido en porcentajes óptimos similares a los de cursos pasados (99.86% para el curso 2022/23, y 100% en los dos cursos anteriores). Esta pequeña disminución puede deberse a que ha aumentado en un 4,35% el porcentaje de abandono del título con respecto al año anterior. Lo cual está vinculado directamente con que el 20.68% de los estudiantes no se han presentado a la asignatura de TFM en el primer curso matriculado, situación o debilidad para la que se han propuesto las acciones de mejora señaladas en el apartado anterior.

Tabla 6.3. Indicadores de rendimiento de la titulación

| | 2018/2019 | 2019/2020 | 2020/2021 | 2021/2022 | 2022/2023 |
|--------------------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| Tasa de graduación | 87,23% | 87,50% | 85,11% | 94,00% | 91,30% |
| Tasa de abandono | 6,38% | 0,00% | 10,64% | 2,00% | 4,35% |
| Tasa de eficiencia | 97,96% | 98,32% | 97,51% | 95,91% | 97,83% |
| Tasa de éxito | 99,83% | 99,67% | 100,00% | 100,00% | 99,86% |
| Tasa de rendimiento | 93,53% | 84,20% | 94,68% | 91,18% | 88,60% |
| Duración media de los estudios | 1.01 | 1.01 | 1.02 | 1.02 | 1.01 |

6.4. El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con el programa formativo.

El título dispone de los siguientes datos para conocer la satisfacción de alumnado, del profesorado, el Personal Técnico de Gestión, Administración y Servicios en relación con el programa formativo (Tabla 6.4.). Puede apreciarse una tendencia de aumento de la satisfacción del alumnado en relación al programa, siendo inferior al 3 en el curso 18/19 y 19/20 y superior al 3 en el curso 20/21 ($3,06 \pm 1,48$) y en el curso 22/23 ($3,53 \pm 1,00$), siendo del $3,50 \pm 0,93$ en el 21/22 según los estudiante egresados y una satisfacción alta y estable en las valoraciones del PTGAS ($3,91 \pm 0,94$) en el curso 21/22 y del profesorado en el curso 20/21 ($4,88 \pm 0,35$) y en el curso 21/22 ($4,82 \pm 0,40$); como por otra parte ya pudo comprobarse en apartados anteriores.

Tabla 6.4. Indicadores de satisfacción con el programa formativo

| | 2018/19 | | 2019/20 | | 2020/21 | | 2021/22 | | 2022/23 | |
|--|---------|------|---------|------|---------|------|---------|------|---------|------|
| | Media | Desv |
| Grado de Satisfacción general (Estudiantado) | 2,27 | 1,03 | 2,80 | 1,07 | 3,06 | 1,48 | 2,33 | 1,21 | 3,53 | 1,00 |
| Grado de Satisfacción general (Profesorado) | 4,25 | 1,36 | * | * | 4,88 | 0,35 | 4,82 | 0,40 | - | - |
| Grado de Satisfacción general (PTGAS) | 3,56 | 0,93 | 3,50 | 0,96 | 3,11 | 0,78 | 3,91 | 0,94 | - | - |
| Grado de Satisfacción general (Personas egresadas) | - | - | * | * | - | - | 3,50 | 0,93 | 4,29 | 0,49 |

*Cuestión no consultada en el curso de la COVID19

En consonancia, puede destacarse la satisfacción general del estudiantado con la actuación docente en cada una de las asignaturas, siendo la misma muy elevada con índices entre 4 y 5 en el curso 22/23 como puede ser apreciado en la tabla siguiente (tabla 6.5.). En algunas de las materias/asignaturas, con un alto grado de representación, los estudiantes respondieron a la encuesta con valores medios máximos en la escala en el caso de las asignaturas de *Desarrollo cognitivo y promoción del pensamiento en el aula* ($5,00 \pm 0,00$) y de *Enseñanza de estrategias de aprendizaje* ($5,00 \pm 0,00$) o con valores muy cercanos a 5 en el caso de las asignaturas como: *Evaluación e Impacto de la Investigación Psicoeducativa* ($4,68 \pm 0,78$), *Los enfoques de aprendizaje. Aprender a aprender, un factor de calidad en Educación Superior* ($4,81 \pm 0,47$), *Procesos de autorregulación del aprendizaje* ($4,78 \pm 0,44$) o *Investigación cualitativa* ($4,43 \pm 0,65$); un aspecto sin duda que hay que destacar. Tales valores son consistentes en variadas de las asignaturas y en todas las dimensiones de la actuación docente analizadas.

Tabla 6.5. Satisfacción/valoración del estudiantado con la actuación docente (curso 22/23)

| | Dimensión I. Planificación de la docencia y cumplim. del Plan Docente | | Dimensión II. Competencias docentes | | Dimensión III. Evaluación de los aprendizajes | | Dimensión IV. Ambiente de clase y relación profesor-a / alumno-a | | Valoración Global: Satisfacción del alumnado con la actuación docente | | Muestra |
|--|---|-------|-------------------------------------|-------|---|-------|--|-------|---|-------|---------|
| | Media | Desv. | Media | Desv. | Media | Desv. | Media | Desv. | Media | Desv. | |
| <i>Análisis Cualitativos y Cuantitativos de Datos e Inform. en Investig. Educativa</i> | 4,35 | 0,93 | 4,33 | 0,78 | 4,05 | 1,21 | 4,36 | 0,66 | 4,36 | 0,92 | 11/50 |
| <i>Desarrollo cognitivo y promoción del pensamiento en el aula</i> | 5,00 | 0,00 | 4,98 | 0,15 | 4,91 | 0,36 | 5,00 | 0,00 | 5,00 | 0,00 | 23/36 |
| <i>Enseñanza de estrategias de aprendizaje</i> | 4,92 | 0,28 | 4,98 | 0,14 | 4,92 | 0,29 | 5,00 | 0,00 | 5,00 | 0,00 | 6/41 |
| <i>Evaluación e Impacto de la Investigación Psicoeducativa</i> | 4,67 | 0,66 | 4,59 | 0,75 | 4,57 | 0,74 | 4,52 | 0,76 | 4,68 | 0,78 | 22/50 |
| <i>Investigación Cualitativa</i> | 4,33 | 0,75 | 4,43 | 0,71 | 4,44 | 0,64 | 4,43 | 0,73 | 4,43 | 0,65 | 15/50 |
| <i>Enfoques de aprendizaje y Aprender a aprender... calidad en Ed. Superior</i> | 4,87 | 0,44 | 4,87 | 0,39 | 4,72 | 0,78 | 4,94 | 0,30 | 4,81 | 0,47 | 32/39 |

| | | | | | | | | | | | |
|---|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| Metodología para la evaluación de programas psicoeducativos | 4,58 | 0,51 | 4,21 | 0,93 | 4,33 | 0,52 | 4,67 | 0,52 | 4,33 | 1,15 | 3/21 |
| Procesos de autorregulación del aprendizaje | 4,92 | 0,28 | 4,87 | 0,44 | 4,56 | 0,92 | 4,86 | 0,47 | 4,78 | 0,44 | 9/38 |

CRITERIO 7: ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD
7.1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.

En la web del título se informa sobre las salidas profesionales y académicas y también se incluyen noticias sobre diferentes convocatorias de empleo, becas... (tales noticias suelen reproducirse en las cuentas de Instagram y Facebook del Máster); también se realiza una atención personalizada a través del buzón electrónico de la web del Máster, una herramienta que el estudiante utiliza con bastante asiduidad.

Por otro lado, desde la coordinación se realizan una jornada de acogida y así como un ciclo de seminarios y conferencias complementarias al plan de estudios, acciones formativas que se desarrollan a lo largo del curso (véase Anexo 3) sobre temas de orientación académica (en tales ocasiones suele tratarse información sobre el acceso a estudios de tercer ciclo, sobre reconocimientos, sobre prácticas extracurriculares, sobre TFM... Se menciona aquí por ejemplo la charla sobre TFM realizada por estudiante egresados compartiendo sus experiencias de TFM que finalmente derivaron en un intercambio de información sobre salidas académicas y profesionales tras realizar el Máster) y temas de orientación profesional. Por ejemplo, en el curso 22/23, además de diferentes conferencias impartidas por profesionales en ejercicio (se tratan funciones, escenarios y roles profesionales reales) y paneles profesionales donde responsables de los centros de prácticas tuvieron ocasión de transmitir información a los estudiantes, es que se impartió una sesión con la presidenta de la sección Pedagogía y Psicopedagogía del Colegio profesional de Doctores y Licenciados de Sevilla. Esta sesión fue muy interesante para el estudiantado por cuanto profundizó en el empleo por cuenta ajena, las oposiciones y especialmente porque descubrió el autoempleo.

En base a tales acciones, podemos apreciar en la tabla 7.1. como los índices de satisfacción del estudiantado en el curso 22/23 con la orientación académica ($3,79 \pm 1,51$) y con la orientación profesional ($4,24 \pm 0,85$) se han incrementado sensiblemente en comparación con los cursos anteriores. Un incremento similar en el curso 22/23 se produce en el grado de satisfacción de los estudiantes egresados, que muestran una satisfacción con la orientación profesional de $3,57 \pm 1,51$ y de $4,29 \pm 0,95$ con la orientación académica recibida en el Máster en el curso 22/23. Todo ello nos indica que estamos en una senda adecuada de actuación en relación a la orientación académica y la orientación profesional.

Tabla 7.1. Satisfacción con la orientación académica y orientación profesional

| | 2018/2019 | | 2019/2020 | | 2020/2021 | | 2021/2022 | | 2022/2023 | |
|--|-----------|------|-----------|------|-----------|------|-----------|------|-----------|------|
| | Media | Desv |
| Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación profesional (Estudiantado) | 1,89 | 0,95 | - | - | 2,45 | 1,39 | 3,06 | 1,25 | 4,24 | 0,85 |
| Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación profesional (Profesorado) | 4,00 | 1,28 | - | - | 4,29 | 1,25 | 4,73 | 0,65 | - | - |
| Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación profesional (Personas egresadas) | - | - | - | - | - | - | 2,13 | 1,13 | 3,57 | 1,51 |
| Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación académica recibida (Estudiantes) | 2,79 | 1,16 | - | - | 2,72 | 1,37 | 2,72 | 1,32 | 3,79 | 1,08 |
| Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación académica recibida (Profesorado) | 4,08 | 1,31 | - | - | 4,71 | 0,76 | 4,73 | 0,47 | - | - |
| Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación académica recibida (Personas egresadas) | * | * | * | * | * | * | 2,63 | 1,06 | 4,29 | 0,95 |

Este grado de satisfacción con la orientación académica y profesional del estudiantado se extrae del cuestionario de satisfacción de la titulación respondido por 36 estudiantes del MIP (67,92% de los 53 matriculados en 22/23) donde específicamente han mostrado valores medios de satisfacción superiores al resto de másteres de la Universidad de Granada. Concretamente en los ítems 12 (He recibido información, tutorización u orientación académica satisfactoria sobre cómo organizarme el curso y la titulación para mejorar mi aprendizaje) se ha obtenido un valor de satisfacción de $3,56 \pm 1,13$; en el ítem 13 (Se realizan suficientes actividades de orientación para facilitar mi desarrollo académico: utilización de biblioteca, utilización del campus virtual, página web,... un valor de $4,03 \pm 1,03$; en el ítem 14 (Se realizan suficientes actividades de orientación profesional (conferencias, jornadas, talleres, tutorías...) para facilitar mi incorporación futura al mercado de trabajo, un valor de $4,22 \pm 0,83$ y en el ítem 15 (En general, las actividades de orientación profesional: conferencias, jornadas, talleres, tutorías... realizadas me han resultado útiles) un valor de $4,25 \pm 0,87$. Todo ello, como decíamos corrobora que en el plano de la orientación académica y profesional las cosas se están abordando adecuadamente y conviene mantener las conferencias, jornadas, seminarios realizados por empresarios, empleadores, profesionales y estudiantes egresados que contribuyan a que el estudiante conozca itinerarios de promoción académica, de inserción laboral y diferentes salidas profesionales así como escenarios y experiencias profesionales.

Si bien el informe final para la renovación de la acreditación del Máster Universitario en Intervención Psicopedagógica por la Universidad de Granada realizado por la Agencia Andaluza del Conocimiento (Dirección de Evaluación y Acreditación) y fechado a 30/07/2020 fue favorable a la renovación de la acreditación del título, específico que en relación a la orientación académica y profesional que la valoración del estudiantado había descendido en los últimos años y, aunque se habían emprendido acciones de mejora por parte de los responsables del título, recomendó analizar con mayor detenimiento los motivos que han llevado al alumnado a evaluar con una menor puntuación los servicios de orientación académica y profesional así como realizar comprobaciones de esta satisfacción del estudiantado en los próximos cursos para comprobar la incidencia de tales acciones de mejora emprendidas.

De este modo, acciones de mejora de cursos anteriores como RA-R-016337 (Elaborar un listado con las posibles salidas profesionales en función de cada uno de las 3 áreas formativas del master: Investigación, Intervención Educativa y Psicológica y Evaluación), RA-R-014676 (Realizar unas jornadas de mesas redondas con los responsables de los centros de prácticas externas), RA-R-013508 (Realizar conferencias sobre Intervención Psicopedagógica), y acciones de mejora del curso 21/22 como SGC-P01-019283 (Realizar seminarios informativos y formativos específicos sobre acceso a programas de doctorado, prácticas curriculares y TFM) y SGC-P05-019282 (Realizar seminarios informativos y formativos específicos sobre prácticas curriculares, prácticas extracurriculares, salidas profesionales, acceso al empleo y autoempleo) han contado con la sistematización de un ciclo de conferencias, jornadas y seminarios en el Máster (Anexo 3) que incluyen sesiones específicas de orientación académica y profesional (Movilidad ERASMUS, Acceso al programa de doctorado, Prácticas curriculares, Prácticas extracurriculares, salidas profesionales, búsqueda de empleo, autoempleo...) dando lugar a incremento notable en la valoración del estudiantado de la Orientación Académica y Profesional en el curso 22/23 como ha podido apreciarse en los indicadores de la tabla 7.1.

7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación

En relación a la empleabilidad en el título, los datos de que se dispone están referidos a las promociones 18/19, 19/20 y 20/21 (véase tabla 7.2.).

La tasa de inserción (ocupación) de los titulados en el MIP (tras un año del egreso) es superior al 50% en 19/20 y del 54,55% en 20/21, siendo superior (57,58%) cuando han transcurrido dos años desde el egreso. Por otro lado, en relación a la demanda de empleo, señalar que dentro de los dos años posteriores al egreso, solo un cuarto de los estudiantes titulados en el MIP figura como demandante de empleo en el Servicio Andaluz de Empleo (SAE), es decir, aproximadamente 1 de cada 4 estudiantes (tasa de demanda de empleo

en 20/21 de 25,00% y en 19/20 del 21,21%) y uno de cada 5 estudiantes figura como parado registrado (20,45% en 20/21 y 21,21% en 19/20), quedando un porcentaje residual de situaciones desconocidas.

Una radiografía aproximada de la situación laboral de los egresados nos llevaría a confirmar que entre uno y dos años tras la finalización, más de la mitad de los estudiantes titulados consiguen un empleo mientras que uno de cada cuatro está en busca y demanda de empleo y uno de cada cinco estaría registrado como parado.

Tabla 7.2. Indicadores empleabilidad

| Evolución tras un año del egreso | Promoción 2018/19 | Promoción 2019/20 | Promoción 2020/21 | Promoción 2021/22 | Promoción 2022/23 |
|---|------------------------------|------------------------------|------------------------------|------------------------------|------------------------------|
| Tasa de inserción | 11 (39,29%) | 17 (51,52%) | 24 (54,55%) | * | * |
| Tasa de demanda de empleo | 8 (28,57%) | 9 (27,27%) | 11 (25,00%) | * | * |
| Tasas de paro | 9 (32,14%) | 7 (21,21%) | 9 (20,45%) | * | * |
| Desconocido | 5 (15,15%) | 6 (15,38%) | 3 (6,38%) | * | * |
| Evolución tras dos años del egreso | Promoción 2018/19 | Promoción 2019/20 | Promoción 2020/21 | Promoción 2021/22 | Promoción 2022/23 |
| Tasa de inserción | 13 (46,43%) | 19 (57,58%) | * | * | * |
| Tasa de demanda de empleo | 6 (21,43%) | 7 (21,21%) | * | * | * |
| Tasas de paro | 9 (32,14%) | 7 (21,21%) | * | * | * |
| Desconocido | 5 (15,15%) | 6 (15,38%) | * | * | * |

La información de que disponemos nos permite conocer que más de la mitad de los egresados, dentro de los dos años siguientes a la realización del Máster, ha conseguido un empleo como asalariado, autónomo, trabajador agrario, funcionario o becario de investigación, es decir, figura como ocupado según los datos de la Seguridad Social, pero no disponemos de información que permita constatar el tipo de empleo conseguido ni su relación con la titulación, por ello creemos que sería interesante realizar un estudio sobre la inserción laboral del estudiantado egresado del Máster que incluya características del empleo, su relación con las habilidades y competencias adquiridas en el Máster, así como de los itinerarios de inserción, ahondando así en el análisis de la empleabilidad. Esta sería una propuesta de mejora derivada de la evaluación/seguimiento de la titulación a realizar en 23/24 y 24/25.

7.3. Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

Más allá de conocer los relatos profesionales de los conferenciantes, así como la valoración de los tutores profesionales de las prácticas curriculares, no disponemos de información reciente que permita analizar la adecuación de los perfiles de egreso. Por ello, en la propuesta de mejora mencionada consistente en la realización de un estudio sobre la inserción laboral de los egresados, sería pertinente recabar información sobre el perfil y actuaciones profesionales que desempeñan los egresados en sus empleos tratando de analizar y revisar las habilidades y competencias formativas del Máster.

7.4. Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados

Tal y como se ha comentado a lo largo de este autoinforme, la Universidad de Granada abrió una acción de mejora (RA-RES-18184) encaminada a la recogida de información sobre la satisfacción tanto de las personas egresadas como de los empleadores de los distintos programas formativos de la Universidad de Granada. Como fruto de esta acción ya hemos obtenidos datos sobre el estudio de opinión de las personas egresadas para varias promociones tal y como hemos expuesto y analizado a lo largo de este autoinforme.

En relación con los estudios de opinión de los empleadores, actualmente se está desarrollando un proyecto colaborativo a nivel nacional por parte del grupo de trabajo de Empleo CRUE – Asuntos Estudiantiles, con la participación de 58 universidades y cuya finalidad es identificar la situación del mercado laboral de los titulados universitarios, identificando nuevos perfiles y aportar a las

universidades la información para la renovación de la acreditación y seguimiento de los títulos universitarios.

A febrero de 2024, ya ha finalizado la fase de recogida de información a los empleadores y empresas en los distintos ámbitos laborales y se está en fase de análisis estadístico y explotación de datos, existiendo el compromiso de presentar el estudio a nivel nacional en el mes de junio de 2024.

En el acceso restringido se facilita información concreta sobre el Proyecto colaborativo de las universidades españolas “Estudio empleadores de tituladas y titulados universitarios”.

En relación a la satisfacción/valoración de empleadores sobre la formación ofrecida y el perfil del título, se toma como referencia la información obtenida a través del cuestionario cumplimentado por los tutores de prácticas externas (en 22/23, de una población de 27 tutores externos cumplimentaron el cuestionario 15, es decir, un 55,6%) considerando que en un número elevado de casos (asociaciones, fundaciones, gabinetes privados...) los mismos tutores de prácticas suelen ser los representantes, gerentes, directores, presidentes... y por tanto empleadores de tales entidades. Concretamente se valora muy positivamente, en relación al perfil y desempeño profesional, la formación recibida por el estudiantado (Tabla 7.3.) ya que se otorga un $4,27 \pm 0,65$ a la adecuación de las competencias de la formación del estudiante con los requerimientos profesionales de la entidad/empresa y un $4,30 \pm 0,67$ a la formación de los egresados que han sido contratados.

Tabla 7.3. Satisfacción de tutores externos de prácticas/empleadores

| Resultados por ítem | Media | Dv |
|---|-------|------|
| Adecuación entre las competencias de la formación del estudiante y los requerimientos profesionales de la entidad/empresa donde se realizan prácticas | 4,27 | 0,65 |
| Formación de las personas egresadas del título y que han sido contratadas | 4,30 | 0,67 |

7.5. Los egresados están satisfechos con la formación recibida

En relación a la satisfacción de los egresados, se cuenta con información recabada de la promoción 2019/20. Se trata de una encuesta cumplimentada solo por 8 estudiantes egresados de la titulación lo que aconseja prudencia a la hora de analizar la satisfacción de los egresados con la formación recibida. En este momento, el estudiantado egresado (había cursado el Máster en 17/18 y 18/29) manifestaba una satisfacción moderada con la enseñanza recibida ($3,25 \pm 0,71$) y con la adecuación de los contenidos del título al ejercicio profesional ($2,50 \pm 1,17$), manifestando una valoración media de satisfacción con el título y con la UGR de $3,50 \pm 0,93$. Tales indicadores son cercanos a los valores medios obtenidos por egresados de diferentes Másteres de la Universidad de Granada.

También hemos considerado adecuado en este momento recordar un indicador que se incluyó en la tabla 5.5. relacionado con la satisfacción del estudiantado del curso 22/23 sobre los contenidos desarrollados durante las prácticas y su relación con los contenidos del Máster y las salidas profesionales, una cuestión altamente valorada con $4,25 \pm 1,13$ y que viene a informar de la satisfacción del estudiantado con la formación recibida.

7.6. Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

El Máster ofrece 50 plazas que se cubren en todos los cursos entre la Fase 1 (para extranjeros y donde se reserva un 10%) y en la fase 2 (junio- julio) donde se cubre el porcentaje restante con españoles y extranjeros. De hecho, suele ser un título que no oferta plazas en la Fase 3 de admisión (septiembre)



dado que se configura una lista admisión y espera en julio de cientos de estudiantes. Como puede apreciarse en la tabla 7.4. elaborada con datos facilitados por el Distrito Único Andaluz (Junta de Andalucía) existe, de modo sostenido a lo largo de los últimos cursos, una elevada demanda del título (340 solicitudes en 21/22 para 50 plazas, siendo 29 de ellas de estudiantes que preferían cursar el Máster en Intervención Psicopedagógica de la Universidad de Granada como primera opción. De hecho, suele ser una constante que más de la mitad de las plazas que oferta el máster (N=50) sean ocupadas por estudiantes que lo eligen como primera preferencia.

Otro análisis más profundo es que el número de plazas ofertadas y las solicitudes recibidas, aunque se ve influido por la convocatoria cíclica de oposiciones al cuerpo de maestros y de profesores de secundaria (de ahí las oscilaciones de 5,16, 4,40 y 6,80 solicitudes por plaza en el Máster en 16/17, 18/19 y 21/22 a 11,70, 16,92 y 16,24 solicitudes por plaza en 17/18, 19/20 y 20/21), no se pone en riesgo la sostenibilidad del título por la elevada demanda que tiene entre el estudiantado.

También es un indicador de sostenibilidad del título la cualificación, experiencia y dedicación del profesorado interno y externo a la Universidad de Granada (véase apartado 4 de este informe). Todo ello contribuye a asegurar la sostenibilidad del título.

Tabla 7.4. indicadores de demanda y sostenibilidad del título

| | 2016/17 | 2017/18 | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 |
|--|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| Número de plazas ofertadas | 50 | 50 | 50 | 50 | 50 | 50 |
| Número de solicitudes | 258 | 585 | 270 | 846 | 812 | 340 |
| Nº de solicitudes presentadas por plaza ofertada | 5,16 | 11,70 | 5,40 | 16,92 | 16,24 | 6,80 |
| Nº de nuevas matrículas realizadas por estudiantes que eligieron la titulación en 1ª preferencia | 38 | 25 | 23 | 17 | 28 | 29 |

ANEXO 1.
Resumen situación R/RES de procesos anteriores de renovación de la acreditación

Se incluye a continuación un diagrama de síntesis de las acciones de mejora emprendidas en los últimos cursos, así como su estado de consecución. En especial destacamos las acciones de mejora SGC-P01-019283, SGC-P05-019282, RA-R-016337, RA-R-014070 que han contribuido a responder a las recomendaciones que la Comisión de Renovación de la acreditación realizó en el informe de evaluación de 30 de julio de 2020. A tenor de los indicadores obtenidos en sobre la opinión/satisfacción del estudiantado sobre la orientación académica y profesional se considera que las acciones de mejora han sido conseguidas.

De un modo directo, otras recomendaciones relacionadas con la difusión de información en la web del título, han sido abordadas: publicar un listado de entidades de prácticas externas y el número de plazas, información del CV de cada profesor accesible desde la web del título, que la información publicada en la web esté actualizada y que las actas de la CAM y la CGC con resumen de acuerdos alcanzados sean públicas.

| Cod. Acción | Acción | Curso | Conseguida |
|----------------|--|---------|------------|
| SGC-P02-019287 | Realizar un estudio de las posibilidades existentes que permitan el aumento y diversificación de la oferta de optatividad en el título. Finalidad: mejora de la ratio de elección de optatividad que permita un número menor de estudiantes por asignatura y una distribución más equilibrada en la matrícula y mejora/actualización del perfil del título. | 2022/23 | No |
| SGC-P02-019285 | Establecer la entrega del TFM en convocatoria extraordinaria en la tercera semana de julio. Finalidad: Mejora de los resultados académicos de TFM minorando el porcentaje de "no presentados" eliminando el parón veraniego en la realización del TFM estableciendo la entrega en convocatoria extraordinaria en la última semana de julio. | 2021/22 | No |
| SGC-P02-019284 | Establecer un número mínimo tutorías efectivas de TFM para poder realizar la entrega del informe final. Finalidad: Mejora de los resultados académicos de TFM minorando el porcentaje de "no presentados" a través de la orientación y tutorización a lo largo de todo el segundo semestre para promover la entrega en convocatoria ordinaria en la primera semana de junio. | 2021/22 | No |
| SGC-P01-019283 | Realizar seminarios informativos y formativos específicos sobre acceso a programas de doctorado, prácticas curriculares y TFM. Finalidad: fortalecer la Orientación Académica que ofrece el título. Esta acción está en línea con responder a las recomendaciones Dirección de Evaluación y Acreditación (30/julio/2020) en el informe de renovación de la acreditación del título. | 2020/21 | Sí |
| SGC-P05-019282 | Realizar seminarios informativos y formativos específicos sobre acceso a programas de doctorado, prácticas curriculares, prácticas extracurriculares, prácticas internacionales, movilidades, salidas profesionales, acceso al empleo y autoempleo. Finalidad: fortalecer la Orientación profesional que ofrece el título. Esta acción está en línea con responder a las recomendaciones Dirección de Evaluación y Acreditación (30/julio/2020) en el informe de renovación de la acreditación del título. | 2020/21 | Sí |
| RA-R-016344 | Añadir un vínculo al enlace sobre creación de conexión VPN de la Universidad de Granada para que los estudiantes puedan utilizar software específico de uso en materias y TFM en su domicilio. | 2019/20 | Sí |



| Cod. Acción | Acción | Curso | Conseguida |
|----------------|---|---------|------------|
| RA-R-016337 | Elaborar un listado con las posibles salidas profesionales en función de cada uno de las 3 áreas formativas del master: Investigación, Intervención Educativa y Psicológica y Evaluación. | 2019/20 | Sí |
| RA-R-014070 | Realizar reuniones con el alumnado al finalizar el curso con el fin de recoger información complementaria sobre aspectos a mejorar en el master. | 2018/19 | Sí |
| SGC-P06-015262 | Elaborar un dossier informativo sobre los procedimientos de sugerencias, quejas y reclamaciones. | 2017/18 | Sí |
| SGC-P08-015261 | Actualizar la página web del master en lo relacionado con la actualización de las Guías Docentes, Currículum del profesorado e información del procedimiento de preinscripción y matrícula. | 2017/18 | Sí |



ANEXO 2.

Cuadro resumen de debilidades detectadas y acciones de mejoras definidas para solventarlas e incluidas en el plan de mejora del título.

| Criterio (nº) | Debilidad | Acción de mejora (incluir código AM) |
|----------------------|---|---|
| 2.3. | Nº moderado de agentes (estudiantes, profesorado, egresados, tutores externos de prácticas) respondientes a las encuestas de opinión/satisfacción (satisfacción con el título y con las prácticas externas) | SGC-P06-019508 |
| 4.5. | Valoración moderada del estudiantado (y por tanto mejorable) sobre la labor de asesoramiento del tutor/a académico/a durante las prácticas en empresa. | SGC-P03-019509 |
| 5.2. | Número bajo de estudiantes del Máster que realizan movilizaciones internacionales | SGC-P04-019510 SGC-P04-019511 |
| 4.5. 5.3. | Satisfacción del estudiantado alta, aunque con margen de mejora, en relación a la oferta de entidades de prácticas y la adecuación al perfil profesional/técnico del título | SGC-P03-019512 |

Anexo 3.

II Ciclo de Seminarios y Conferencias sobre ámbitos, itinerarios y perfiles del psicopedagogo: prácticas e iniciación profesional (Curso 2022/23)

II CICLO DE SEMINARIOS Y CONFERENCIAS SOBRE ÁMBITOS, ITINERARIOS Y PERFILES DEL PSICOPEDAGOGO: PRÁCTICAS E INICIACIÓN PROFESIONAL
CURSO 22/23

UNIVERSIDAD DE GRANADA
Escuela Internacional de Postgrado

empleo / UGR /

Centro de Promoción, Empleo y Prácticas



Organiza:

DEPARTAMENTO Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación
MIP Máster Interdisciplinario Psicopedagógico

Christian A. Sánchez (cas@ugr.es), Ramón Chacón (rchacon@ugr.es),
Asunción Martínez (asuncionmm@ugr.es) y Emilio Berrocal (emillobl@ugr.es)

Conferencia Inaugural

"La orientación educativa en el marco de la atención a las NEE compatibles con TEA" / Antonio J. Martos. E.O.E. Granada
3/10/2022. Aula Andrés Manjón. 11.30h

Conferencia

Understanding and promoting the "sense of belonging"
Paul Beckman. St. Francisco State University
4/11/2022. Aula Andrés Manjón. 11.30h

Seminario

"Recursos de Orientación, Empleo y Prácticas en la UGR" Rosa Castilla y Alicia Martínez. Centro de Promoción, Empleo y Prácticas de la Universidad de Granada. 25/11/2022. Aula B5. 11.30h

Conferencias

"Integridad académica. Comportamiento ético y responsable"
Jesús M. Muñoz Cantero. Univ. de Coruña

"Parasitismo académico. Una revisión de tipos y modalidades"
Antonio Fernández-Cano. Univ. de Granada.
16/12/2022. Aula Magna. 11.00h

Seminario

"Claves y recomendaciones a la hora de intervenir en un aula específica TEA" / Nicolás Crespo Pérez. I.E.S. La Madraza.
26/01/2023. Aula C-2. 11.00h

Taller

"El arte de convivir" / J. Antonio Albadalejo Sánchez. Gabinete de Convivencia e Igualdad de la Delegación territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de Granada. 20/02/2023. Aula B7. 10.30h

Conferencia

"Evaluación comprensiva y basada en estándares"
Robert E. Stake. Univ. de Illinois. 20/02/2023. Sesión online

Taller

"Aprender a convencer con la palabra, claves para la defensa del TFM" / Nino Joya. Máster en Asesoría de Empresas. Relaciones institucionales, comunicación y prensa de la OCU
1ª sesión: 9/11/2022. 11.30h. Aula C7
2ª sesión: 25/05/2023-10.00h. Aula Andrés Manjón

Panel

¿Y ahora qué?, posibles salidas laborales para el estudiante egresado del MIP / Rocío de Dios López. Presidenta de la sección de Pedagogía y Psicopedagogía del Ilustre Colegio Profesional de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras de Sevilla y Huelva;
Yuri Meneghel y Alberto Alabarce. Estudiantes del MIP.
25/05/2023. 12.30h. Aula C-7

Paneles Profesionales

La intervención psicopedagógica en... perfiles psicopedagógicos en diferentes entidades de prácticas conveniadas

PANEL I- 14/02/2023. Aula B7. 09.00h
... el Museo Memoria de Andalucía (*Eloisa del Alisal*).
... la Asociación en favor de las personas con discapacidad intelectual San José (*Mariola Rodríguez*).
... Autismo Granada (*Agustín Pérez Domenech*).
... el CEI Patosuca (*Virginia Ureña*).

PANEL II- 14/02/2023. Aula B7. 10.30h
... el CDP Escolapios Cartuja (*Ana Pilar Gómez*).
... el CDP Ciudad de los Niños (*Cristina Cano y Marta Rodríguez*).
... la Asociación Mírame (*Gustavo Zaballós*).
... la Fundación Diagrama (*Silvia Ramírez*).
... el CPEP de la UGR (*Rosa Castilla*).

PANEL III- 14/02/2023. Aula B7. 12.00h
... el CDP Santo Tomás de Villanueva (*Bárbara Mora*).
... el I. Estudios Sexológicos AL-ANDALUS (*Antonio López*).
... Down Granada (*Mercedes Cano*).
... Anaquerando (*Assane Top Top*).
... Hachiko Educación Canina (*Nicolás Montes*).

PANEL IV - 15/02/2023. Aula C5. 09.00h
... Adaner Granada (*Nazaret Álvarez*).
... el CENTRO INTEA (*Andrea Fernández*).
... el CDP Amor de Dios (*José Manuel García y Raquel Lijón*).
... el CDP Virgen de la Consolación (*Alejandro Contreras*).

PANEL V - 16/02/2023. Aula C2. 09.00h
... Asoc. PRO Inteligencia Límite Granada (*Oscar Herrera*).
... Gabinete Aprender a Aprender (*Macarena Gómez*).
... Lestonnac (*Sara Pinel*).
... Gabinete Psicopedagógico de la UGR (*Sagrario López*).

Sesión de asignación de puestos de prácticas
20/02/2022. Aula B7. 12.30h

Seminario Inicial de Prácticas
21/03/2022. Aula B-7. 09.15h.

Seminario Final de Prácticas
25/05/2022. Aula C-7 y Aula Andrés Manjón. 09.00h.

Sesiones desarrolladas por: Emilio Berrocal, Asunción Martínez y Christian A. Sánchez